SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **catorce días del mes de enero del año dos mil veintidos**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las once horas**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Dios mediante con la salvedad del caso, todos reunidos en esta convocatoria para esta sesión ordinaria del día 14 de enero, primero expresarle mis saludos a cada uno de ustedes, ha habido una cuestión inicial por descoordinación de hora, por lo cual extiendo, solicito las disculpas del caso, hemos participado de una Ceremonia Conmemorativa de Fundación de Aniversario del Gobierno Regional, agradezco la comprensión al respecto y bueno damos inicio a nuestra sesión convocada.
En primer lugar, vamos a ver la verificación del quórum, señor secretario sírvase tomar la asistencia por favor.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado.

Existe el quórum reglamentario consejero delegado para dar inicio a la sesión del día de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A

continuación voy a pedir **la dispensa de la lectura y aprobación** del acta **de sesión extraordinaria del día 06.ENERO.2022**, lo vamos a someter a votación, por favor los consejeros.

El consejero MAGALLANES: Solamente la dispensa.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sólo la dispensa.

El consejero MAGALLANES: De lectura.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: De lectura y aprobación, voy a corregir, **dispensa de la lectura del acta de sesión extraordinaria del día 06.01.2022**, lo sometemos a votación, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase dar lectura a la Agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. PROPUESTA DEL CUADRO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, PARA EL PERÍODO 2022.

2. APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES - PERÍODO 2022.

3. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA ORDENANZA REGIONAL QUE PROMUEVE EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, LA NO DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR". (DICTAMEN N° 0002-2021/CRI-CTYPE-CDEIS).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Colegas consejeros, de acuerdo a la agenda leída por el señor secretario, vamos a aprobar, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros, a continuación vamos a pasar a la estación de Despacho, señor secretario sírvase dar lectura a los documentos que puedan haber llegado a la Oficina del Consejo Regional.

IV. <u>DESPACHO</u>

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado, voy a dar lectura al Despacho que ha llegado al Pleno del Consejo Regional.

1. **OFICIO Nº 010-2022-GORE-ICA/GR Asunto: PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2023. REF.: NOTA Nº 001-2022-GORE-ICA/GGR Y DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS,** dirigido al Consejero Delegado, Ing. Edgard Núñez Cárcamo; remitido por el Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos (Se dio lectura al documento).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, ¿es el único documento señor secretario?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado, es el único documento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ya, colegas consejeros se pone a consideración de ustedes, si se pone a Orden del Día el documento que ha dado lectura el secretario.

El consejero MAGALLANES: ¿Qué documentos son?

La consejera FELICES: De la Ordenanza de Presupuesto Participativo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: De presupuesto Participativo que no está en la agenda, que acaba de llegar el día de hoy.

El consejero MAGALLANES: Ah, no, no, no acostumbremos mal.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Lo vamos a someter a votación si es que pasa a Orden del Día o si es que lo vemos en otra sesión, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Sí, bien gracias, muy buenos días consejero delegado, colegas consejeros, funcionarios del Gobierno Regional.
Efectivamente creo que habiendo recibido este documento por, en esta estación creo que el director de debates tiene las facultades de considerar de pasar a la Orden del Día o no, puede usted determinar eso, eso es una sugerencia muy respetuosa señor consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Como es una mesa deliberativa y la experiencia de los años en los que he participado siendo un consejero como los demás en el cargo de consejero delegado, quisiera ponerlo en consideración de ustedes, si ustedes lo estiman conveniente lo ponemos a Orden del Día y de lo contrario lo agendamos en otra sesión o lo ponemos en alguna comisión, es lo que puedo acotarles a este punto no.
Consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, buenos días al consejero delegado, secretario, a los consejeros, efectivamente yo lo que quiero como es una, estamos iniciando un mandato y que no se haga una mala costumbre llevar los documentos a última hora, yo sé que ustedes tienen los votos, tiene como dice el Dr. Boris tiene la eficacia de poderlo hacer, o sea como norma del Consejo Regional, los documentos que lleguen en el día y en la hora no han sido revisados, no ha sido esto, entonces qué vamos a poder aprobar, sin asesor, sin esto no, antes de que lo lleve a votación, creo que estime usted el comentario para formalizar, así sea el Gobernador quien sea mira compadre si

me lo vas a pasar el mismo día el esto, por favor abstente para no tener problemas y no sentir que presiono a mi Consejo Regional, eso es lo que quería decir muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Magallanes agradezco su punto de vista y definitivamente es el camino por el cual me voy a permitir conducir, siendo que el secretario ha dado lectura y manifestando que este documento recién ha ingresado el día de hoy.

El consejero MAGALLANES: ¿A qué hora?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A horas 9:01 a.m. está en consideración de que ustedes en conjunto tomemos o deliberemos cual es el, podamos arribar a dónde debemos derivar este documento si lo pasamos a Orden del Día o en todo caso lo podamos pasar a la comisión o ponernos de acuerdo para agendar una sesión extraordinaria. Consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio saludar al Pleno del Consejo y también recoger las palabras del amigo Boris, efectivamente es facultad de usted determinar si el documento que llega a su despacho pasa a Orden del Día o de repente lo que usted determine, pero usted ha creído conveniente determinar que el Consejo se pronuncie, eso más bien, si usted determina por ejemplo, si usted determina que pase a Despacho o como agenda entonces ahí lo discutimos y si hay alguna cosa de repente pasa a comisión porque si usted lo va a pasar, vamos a suponer que diga, usted lo pasa para otra fecha igual nosotros no vamos a tener conocimiento y ahí se debate, si en caso hay algo que no estamos de acuerdo, entonces lo pasamos para una próxima, es una observación personal, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Cleto le agradezco la precisión, resaltando de que esto va a ser acá no, yo creo que a 4 años de poder convivir entre colegas tenemos la experiencia y el encargo de que ustedes han depositado a mi persona va a ser siempre esa la línea, todos

unidos y agradezco su comentario consejero Marcelino, en todo caso vamos a someter a votación estamos de acuerdo q que pase a Orden del Día.

El consejero DÍAZ: Eso, como cuestión de orden consejero, la milicia parlamentaria nos indica de que, efectivamente para que alguien someta a votación tendría que presentar una cuestión previa, entonces si no existe una cuestión previa no se puede votar, ya en este caso usted determinando de que pase ahí se debate por la atención o no del documento, es el momento en que se va a debatir, pero ahorita no habiendo una cuestión previa no se puede someter a votación, habría que determinar usted y su equipo técnico de que si pasa a Orden del Día, seguramente allí en ese momento se debatirá si se admite, se debate o no se debate por las razones ya esgrimidas por el consejero Magallanes, en todo caso yo le pediría como una cuestión de orden de que no habiendo una cuestión previa no se pudiera de alguna manera votar porque acá la cuestiones previas no se debaten, solo se votan, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero.

El consejero ESQUIRVA: Sí, consejero yo le pediría que el secretario lea el artículo 36°, por favor, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sesiones ordinarias
Artículo 36°.- El Consejo Regional se reúne como mínimo en una sesión ordinaria al mes, el día la hora y el lugar de las sesiones ordinarias se convocan y notifican con cuarenta y ocho horas (48) de anticipación, poniendo a disposición de los consejeros la documentación que componen el orden del día.
La convocatoria de las sesiones ordinarias es responsabilidad de la Consejería Delegada, también su convocatoria puede ser solicitada por un tercio del número legal de los Consejeros Regionales.

Artículo 37º.- Teniendo en cuenta la naturaleza de las sesiones ordinarias,

además de los puntos del orden del día notificados con la convocatoria, la agenda se mantendrá abierta, pudiendo ser ampliada en la estación correspondiente de la sesión, siempre y cuando la ampliación de la agenda se decida con el voto de la mayoría de los miembros del Consejo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto señor secretario, como queremos ser más dinámicos y en uso de las prerrogativas que a mí (ininteligible) colegas consejeros, voy a pasar este documento llegado al Pleno el día de hoy a Orden del Día, ok gracias.

A continuación vamos a pasar a la sección de informes, a ver los señores consejeros que tengan a bien realizar algún tipo de informe de su gestión o actividad que han realizado en sus provincias, por favor este es el momento en que lo puedan realizar.
Un segundo llamado, ¿algún consejero que quiera hacer un informe?, consejera Nancy.

V. INFORMES

La consejera GUILLÉN: Buenos días consejero delegado por su intermedio, saludar a los consejeros, a la consejera Leslie y también a los amigos y amigas que nos acompañan en esta sala de la sesión.
Quiero hacer de conocimiento que el día lunes 10 he podido visitar el Hospital de Palpa para verificar algunas acciones sobre lo que son las funciones adheridas al Dr. Núñez que trabaja como titular de Nasca; realmente visitando a este hospital mientras podía esperar la presencia del Dr. Núñez que estaba con un cargo adherido del Hospital de Palpa, estuve también verificando todos los ambientes para ver cómo se venía desarrollando el servicio, que brindan, el servicio a cada una de las personas. Pude constatar de que está desarrollándose la especialidad de Medicina, Ginecología, Obstetricia, Cirugía, Odontología y Pediatría, se viene atendiendo a todas las personas que puedan concurrir, pero dentro de ello también pude visitar la sala de Covid, que tenemos una sala exclusivamente para pacientes de Covid, en el cual solamente había un paciente hospitalizado, solo existía uno pero también había una cola extensa para poder aplicarse las pruebas rápidas durante el tiempo que estuve permanente en ese hospital tuve la siguiente información que realmente sorprendida con la aplicación de 80 pruebas rápidas, de las 80 pruebas aplicadas el 50% positivos, quiere decir que 40 personas que han podido arrojar

en cuanto a resultado positivo, eso es tan preocupante en la provincia y no solamente ellos, en los otros distritos también en lo estadístico, por ejemplo en Llipata tiene 16, en Palpa 51 más los 40 que ese día salió son 91, entonces Santa Cruz tiene 06, realmente eso es preocupante pienso que no solamente en nuestra provincia si no en las otras provincias como que hemos descuidado un poco el control dentro de lo que es las fiestas, últimamente hay fiestas, reuniones, no sé si de repente las visitas de las amistades por navidad y año nuevo ha sido la causal para poder tener este incremento, eso es lo que quería hacer de conocimiento y el malestar de los funcionarios y de la población de Palpa realmente hubo algunas dificultades con el director del hospital y lo más fácil, tal vez siempre se ha visto, encargarle las funciones a otro director que está muy cercano que es de Nasca; entonces creo que el Gobernador tiene que tener mucho en cuenta para tomar mejores decisiones y respetar porque cada hospital tiene alguien que tiene que dirigir, no solamente es por un tiempo de que podría estar, pero ahora con esta situación del estado de emergencia y el incremento de Covid no podemos dejar pues adherido a otros responsables de otros hospitales, eso felizmente en el trascurso del día se ha podido enmendar y realmente hemos podido, tal vez a tantas exigencias recuperar que pueda haber tomado de repente el trabajo el director Manchego llegó a las 2 de la tarde ese mismo día lunes y pudo también tener ya una reunión con los funcionarios, la reunión tuve con los funcionarios a las 12 del mediodía porque yo asistí antes del Dr. Manchego y posteriormente ya él tuvo su reunión porque yo los dejé en una reunión exclusiva de sus funcionarios.

También quiero hacer de conocimiento que he podido visitar la DIRESA el 11 por un gran motivo que hay a nivel de nuestra provincia, la Municipalidad Provincial de Palpa ha podido comprar una planta de oxígeno y que se tenía en convenio donar o entregar a la DIRESA para que la DIRESA a través del hospital se pueda ubicar en un Centro de Salud lo cual tuvo observaciones; entonces por ello es que hemos venido con el alcalde para poder ver cuáles son esas observaciones que realmente pues el pueblo les espera hace mucho tiempo esa planta de oxígeno. Se ha podido conversar con el Ing. Flores en el cual se ha considerado un acuerdo de poder realizar una mesa de trabajo dentro de la DIRESA, tanto los funcionarios de la Municipalidad de Palpa y también de la DIRESA para poder ver cómo de repente subsanar esas observaciones, cómo levantar esas observaciones de tal forma se podría poner a disponibilidad ya del pueblo no, para en esta situación que estamos incrementando en cuanto al Covid.

También quiero hacer de conocimiento que el 12 de enero participé en la plataforma provincial de Palpa en el cual hubo mayores sorpresas en cuanto a lo que es el incremento del contagio, en esta reunión de la plataforma hizo su informe el director Manchego, en el cual nos hace de conocimiento que ya no solamente era la cantidad de prácticamente de 40 que habían salido ese día, ya hay un estadístico muy alto donde realmente en Llipata 13, en Palpa 91, en Río Grande 11, Santa Cruz 03 y realmente son 120 que tuviéramos los contagiados con Covid, ahora no sabemos si realmente cuál si es el Omicron porque todavía no tenemos resultados para poder ver qué variedad es, pero sin embargo sería muy importante tal vez evaluar esa situación consejero y que no solamente es en nuestra provincia, en todas las provincias van incrementando; entonces tal vez ya nosotros tratemos de insistir que se aplique de repente algunas estrategias y de poder mejorar esta situación de salud.

Pienso que dentro de esta reunión no solamente ha sido el informe sobre salud sino también sobre la Seguridad Ciudadana, sabemos muy bien que las municipalidades tampoco aún no han asumido la aplicabilidad de esta Ordenanza que hemos nosotros hemos aprobado sobre el uso del carnet, que muchas municipalidades que no están poniendo de su parte como lo aprobamos dentro de esta mesa, dentro de esta sesión, que deberían también ellos poner a disponibilidad de sus funcionarios para que ellos también puedan controlar mejor; entonces eso no se está realizando, sería conveniente también que tratemos de insistir o recordar mediante un documento, como que se vienen realizando también las fiestas sociales, con autorizaciones no tan adecuadas, creo que eso deberíamos también nosotros como Consejo asumir esa responsabilidad preparar un documento normativo en el cual pues ya se tenga en cuenta ese tipo de reuniones, de aglomeraciones, no es nada saludable para nuestra región porque vamos incrementando en cuanto al contagio, bueno yo creo que es muy importante.

También participé en la reunión del Centro de Salud Mental en el cual informan que han realizado atenciones médicas, muy saludable, pero habría que plantear de repente otras estrategias para que también directamente llegue al resto de personas que no asisten a estos centros de salud, tal vez a través de algunas emisoras o tal vez de algún canal o algunas sesiones virtuales que podrían hacer, bueno eso es cuanto puedo informar para conocimiento de ustedes, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias a usted consejera Nancy, ¿algún otro colega consejero que quiera hacer un informe?, consejero Josué Cama.

El consejero CAMA: Gracias consejero delegado, por su intermedio saludar a todos mis colegas consejeros de cada una de las provincias, saludar al público que nos acompaña, al Dr. Grados.

Consejero, para informarle en las actividades principales que he realizado el día martes 11 de enero visité el Centro de Educación Inicial 316 Nazario Palomino de San Clemente con la presencia del Director Regional de Educación y la presencia del Director de la UGEL y su equipo de trabajo. El tema que hemos venido planteando conjuntamente con el consejero Cleto Rojas Páucar desde el inicio de nuestra gestión es la construcción de esta institución educativa sorprendidos ambos directores preguntaban si esto era una escuela, tuve que responderles si usted es el director y no visita todas las escuelas cómo me puede preguntar si esto es una escuela, lastimosamente la última sesión que tuvimos le informé sobre esta institución y que en ese momento la directora de esta institución envió las fotos y el reporte que le habían robado el tanque de agua, las puertas y una serie de (ininteligible) colegio, para bien y satisfacción hasta donde vamos lo que ha manifestado en esta reunión que hemos tenido con presencia de la directora, personal docente, presidente de la APAFA, presidente de la comunidad de Nazario Palomino ha manifestado el director que el presupuesto de esta institución educativa se ha recuperado, que el consultor para la elaboración del expediente había renunciado, había abandonado el proyecto y que en esta semana se estaría retomando esta licitación, hace un instante aproveché un momento para conversar con el Gobernador y dijo que todo está encaminado, esperemos que los próximos días, al inicio de estas clases, estos alumnos no van a poder tener clases semi presenciales, ni presenciales por la forma cómo se encuentra esta institución educativa.

El compromiso y la conclusión ha sido de que en coordinación con el director de la UGEL de Pisco y con la directora del colegio 354 pueda en el turno de la mañana funcionar el colegio 354 y turno tarde funcionar el 316, eso ya es una labor que tienen que manejarse de manera administrativa entre las directoras y el director de la UGEL Pisco para darle la atención correspondiente

y los espacios que necesiten ambos niños, para los niños de estas instituciones educativas, es para informarle esta reunión que hemos tenido y que la vamos a seguir sosteniendo.

El día miércoles 12 con la presencia de su persona y el consejero Boris Díaz estuvimos en el Hospital San Juan de Dios a vista como usted mismo sabe siempre el Pleno del Consejo de las publicaciones diversas que se han dado a través de los medios de comunicación sobre la situación de la cocina, situación de la adquisición de esta móvil son los problemas que se han vuelto a suscitar con el tema del fallecimiento de neonatos y los problemas de las madres gestantes, no nos pudimos entrevistar pero usted sabe muy bien con el director pero queda algo bien claro y esperemos que esta acta que se había comprometido el administrador de hacerle llegar haya llegado ya a su despacho porque queda algo muy claro, si es cierto "el ojo del amo engorda al buey" y todo lo que se ha publicado hasta cierto punto es veraz, es verdadero, no es simplemente un hecho de que la prensa quiera ensañarse con la administración, pues si hay cosas que se tienen que mejorar y en esta visita esperemos que sea recurrente como usted mismo lo ha dicho y que en los próximos días podamos ver resultados de que se está tratando de hacer las mejoras a nivel de todos los problemas que hemos encontrado. Lo que me sorprendió en ese momento fue también la llegada de la trabajadora del Centro de Salud de San Clemente, la técnica Janet Noa quien con documento en mano nos manifestó sobre el problema del Centro de Salud de San Clemente, habiendo superado muchos problemas que teníamos en el Centro de Salud de San Clemente y a esta altura de la tercera ola sabiendo la cantidad de ciudadanos que están yendo a vacunarse y atenderse en el Centro de Salud no podemos permitir de que los profesionales que se han nombrado, que son trabajadores de este Centro de Salud que son 1-4 para la cantidad de población que tengamos, hayan sido recluidos hacia su función, hacia el hospital San Juan de Dios dejándonos sin personal de enfermería y aun con todo sabiendo los problemas con los médicos que tenemos, en estos momentos tenemos solamente 2 médicos y que el Dr. Cabrera tenga que pedir sus vacaciones que se las merece, si es cierto pero estamos en una pandemia en una tercera ola y esperemos que las cosas se puedan corregir, dado que no contamos ya con la presencia del Dr. Oscar Algonier, no contamos con la presencia de uno de los médicos que nos habían prestado en apoyo y que ahora se ha retirado, seguramente por mejor oferta laboral y que estamos en peligro de quedarnos con un solo médico a esta altura de la pandemia, lo más lamentable se piensa

ampliar la atención por el espacio del aforo del Hospital San Juan de Dios en el área Covid y que lo que fue una gestión en su momento de los módulos para la atención del Covid, los centros de salud a nivel de la provincia de Pisco se pretenda ahora retirar estos módulos de los Centros de Salud de San Clemente, para ampliar más aun la atención en el Hospital San Juan de Dios, cuidado consejero delegado porque estamos desabasteciendo el primer nivel de atención y estamos llevando nuevamente toda la atención a los hospitales, recargando la atención, cuando hoy el Gobernador acaba de manifestar de que no estamos teniendo las luchas por el tema de la vacuna en los centros hospitalarios que tenemos camas, entonces por qué se quiere o se pretende nuevamente hacinar a todo el personal, hacinar los hospitales desabasteciendo los centros de salud; entonces pongo en auto a los que forman parte de la comisión de Salud porque personalmente, personalmente yo no voy a permitir que se siga desabasteciendo, que se siga desmantelando los centros de salud para seguir ampliando el Hospital San Juan de Dios porque si en algún momento se pretenda retirar estos módulos del Centro de Salud ténganlo por seguro que voy a convocar a la población, voy a convocar a la población organizada para que no se retiren esos módulos porque esos pertenecen al centro de salud, pertenecen a la población de San Clemente y a la atención de primera línea de este centro de salud, es lo que quería informarle señor consejero delegado, señora consejera informarle con respecto a las actividades que he tenido en mi distrito de San Clemente y la provincia, gracias.

LA MG. EDITH NANCY GUILLÉN CANALES, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias a usted por el informe, ¿habrá algún consejero?, a ver adelante consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejera alterna, gracias saludar a todos los amigos y colegas consejeros de las diferentes provincias de la región de Ica, saludar también a los medios de prensa que representan y llevan la información a diario a todos los distritos, saludar la presencia de nuestro Gerente de Acondicionamiento, el Sr. Nilton Hernández, amigos y público en general.

En realidad, efectivamente quiero comentarles a todos ustedes de que durante la semana se hizo pruebas rápidas antígenas a los efectivos policiales de la provincia de Chincha, una acción conjunta con el General Adolfo Valverde

Arcos y efectivamente también con el Coronel Willy Pretell Francia de la provincia de Chincha y efectivamente recojo lo que ha señalado la consejera Nancy y esto se viene replicando en otras provincias y Chincha no es ajena, efectivamente las pruebas antígenas que se les ha efectuado a los efectivos policiales, el 40% de policías ha salido afectado y valgan verdades, el mensaje es, si ellos cuidan a los ciudadanos, ¿quién cuida a la Policía Nacional del Perú?, seguimos atravesando una ola de crisis sanitaria con una enfermedad que todavía no se conoce realmente, con una enfermedad que te puede atacar en una primera vez y te puede atacar en una segunda y tercera vez, llevándose la vida de no solamente adultos, de no solamente a personas vulnerables, sino que ahora se sabe llevar a jóvenes y se sabe llevar a cualquier tipo de ser humano, esté débil o esté fuerte, esté con vitamina o no lo esté y efectivamente yo traigo a esta mesa del Parlamento Regional las felicitaciones y el reconocimiento de parte del General Adolfo Valverde Arcos por haber tenido esa iniciativa y que se haga en Chincha y seguramente con el apoyo de los consejeros de las diferentes provincias se hará en Pisco, en Nasca, en Palpa y estoy completamente seguro que aquí también en Ica se hará, considero que son momentos de seguir juntos, recalco el compromiso de trabajar unidos por sobre todas las cosas y la diferencia que haya entre uno y otro lo mejor, debemos de trabajar siempre unidos y quiero desde aquí felicitar al director del Hospital de Chincha por haber tenido la idea de que los exámenes Covid de pruebas rápidas se hagan en el Coliseo Cerrado de Chincha, que se concentren allí, un coliseo como un elefante blanco que no se utiliza porque está administrado por el IPD pero que tranquilamente la población de los diferentes centros poblados y distritos se pueden concentrar allí y de verdad felicito esa iniciativa y conjuntamente también quiero comentarle a todos los consejeros de que en Chincha se viene replicando estas prueba rápidas a todos los distritos, hoy por la mañana conversé con el comandante de los bomberos de la provincia de Chincha y ellos también levantan la mano y dicen consejero por favor a nosotros también, que bien que sigan levantando la mano para poder cuidar a su personal que está en primera línea, pero también quiero exhortar a todos los ciudadanos que se sigan cuidando porque la chamba es de todos, no solamente de la autoridad política, de la autoridad policial, de todos porque cuando uno se enferma, uno sufre por el amigo que está infectado y en ese sentido hay mucha irresponsabilidad de parte de la población todavía a pesar de los carnet hay muchos y me consta de que hay personal policial que aún no se han vacunado porque creen que porque son de la palabra, porque son de otra religión, porque tiene otro concepto divino de la vida no se vacunan y aquí le

pido a los medios de prensa de crear ese sentimiento único, la vacuna si salva y que debemos de ayudar a los que siguen en primera línea a pesar de las escasas armas que tienen para poder sacar adelante su chamba, hay que crear esa sinergia entre la población, entre los políticos, entre los policías y entre aquellos que todavía creen que Dios va a bajar a salvarles la vida, se lo digo de una manera correcta, de una manera educada y decirle a la población de las cinco provincias, juntos sí, separados nunca más.

También quiero comentarles consejero delegado, que esta semana hice la presencia inopinada en el Puente de Chamorro del distrito de El Carmen, un puente que ha pasado por muchos años ya y no se hacía realidad para los hermanos Carmelitanos, muchos de ellos y el consejero Díaz no me deja mentir, tienen que trasladarse por el centro poblado de los Ángeles y muchos otros por C.P. Hoja Redonda y el consejero Josué Cama tampoco me deja mentir porque muchos de ellos el pasaje ha sido sobrevalorado en todos estos años, sí, años y efectivamente vemos con algarabía que estamos próximos a verlo realidad, los avances están ya al 96% y esperemos que los consejeros de las diferentes provincias estén allí el día que se reinaugure, es un puente para nosotros los chinchanos de orgullo y a pesar que este puente es tan esperado por los hermanos Carmelitanos también es esperado por los empresarios que están allí de las agroindustrias porque ellos tenían también esa dificultad de poder trasladar la cosecha para poderla llevar a los diferentes lugares del país.

Esta semana consejero delegado también recibí la presencia del Ministro de DIRCETUR, don Roberto Sánchez y efectivamente para homenajear a una ex consejera y para que vean ustedes que los políticos también sabemos o podemos llevarnos bien, hay un viejo dicho que dice "no hay que llevarnos bien con el político que es de otra bandera política" verdad, pero ya esos tiempos pasaron, ya esas malas costumbres se quedaron hacia atrás, hoy vivimos una época distinta donde todos debemos de caminar de la mano, esa es la mejor manera y en ese sentido mis felicitaciones a la ex consejera Mamaine que fue homenajeada por el Ministro de DIRCETUR, don Roberto Sánchez y efectivamente como chinchano también me siento orgulloso porque que venga un ministro a la casa de uno a felicitarlo vale la pena.

Consejero delegado también quiero hacerle mención de que he visitado muchos colegios de la provincia de Chincha, a raíz de que ya se vienen las clases presenciales y muchos de ellos en la provincia de Chincha, uno que está en el

22231 del Centro Poblado Cruz Blanca solamente hay un ingreso sin tener un ingreso de salida, la comisión de la APAFA, me preguntaba, consejero vea usted en este colegio donde hay primaria, secundaria, inicial solamente hay una puerta de ingreso y de salida, ¿qué pasaría si hubiera un sismo, teniendo en cuenta que la región de Ica es una región sísmica y ahí de paso le traslado la chamba a la comisión de Educación para que puedan verificar in situ y puedan también ellos colaborar para que se pueda hacer una segunda puerta de acceso y puedan los niños tener una escapatoria en caso de que hubiera, se suscite un sismo.

Consejero delegado, también quiero informar de que en la provincia de Chincha las personas se vienen infectando de una manera veloz, he visitado muchas veces el Hospital San José y créame usted que hay colas para poderse atender, gracias a Dios muchos de ellos son asintomáticos, pero una vez más consejero delegado, crear la conciencia y el mensaje único de que tiene que hacer una sinergia de buen comportamiento como ciudadano, yo no le puedo echar la culpa a mi autoridad local, a mi autoridad regional cuando tengo una navidad y año nuevo de parrandas, de mal comportamiento como ciudadano, no le podría echar la culpa a una enfermera, a una técnica, al director del hospital cuando mi comportamiento común es desaprobable y en ese sentido solo me queda decir consejero delegado que aquí la chamba es de todos, que vergüenza me daría echarle la culpa a mi alcalde cuando uno en la vida común, cotidiana hace lo que no está permitido.

Por favor también decirle por su intermedio consejero delegado, tenemos la reunión con el General que los policías también se vacunen, ellos son los primeros en pedir carnet y también que sean los primeros en mostrar su conducta frente a la población, muchos de ellos en esta vacunación que hemos tenido en esta prueba de descartes, muchos de ellos no han tenido ni siquiera la primera dosis, gracias consejero delegado, ese es el informe que tengo que dar, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero Miguel Esquirva, ¿algún otro consejero que precise manifestar sus informes?, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado. Para informarle al Pleno de Consejo, esté visitando el colegio o la Institución Educativa Emblemática José Carlos Mariátegui, para ver el avance de la obra que viene haciendo la región, también hay que rescatar que ese colegio está siendo beneficiado tanto por el gobierno local en este caso el alcalde distrital con una obra que es la sombra del patio central y también un comedor estudiantil y por parte del gobierno regional se está haciendo un campo deportivo sintético, rehabilitación de lo que es lavaderos para el inicio ya del año escolar 2022 y ya va un avance del trabajo del Gobierno Regional casi a un 95%, ya está por culminar, eso es lo que quería informales al Pleno del Consejo, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias consejero Marcelino, ¿algún otro consejero?, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente quiero dar cuenta al colegiado, respecto al Informe de Control Específico N° 035-2021, donde ha habido un otorgamiento de manera aparentemente irregular de bonificación extraordinaria de Covid correspondiente al año 2020, donde se habría (ininteligible) plata del erario nacional casi aproximadamente 90 mil soles donde habría la responsabilidad de dos directores ejecutivos de la unidad ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco y casi todos los trabajadores de siempre, de siempre porque yo soy trabajador de ese hospital que siempre han pretendido aprovecharse del cargo y donde se han de manera irregular se habrían otorgado este bono, yo quisiera esto más bien en la estación de pedidos pase a la orden del día, toda vez que habiendo tomado conocimiento habría que tomar alguna decisión al respecto porque hay que tener en cuenta que las faltas no solamente se cometen por (ininteligible) sino también por omisión y dentro de esa está enmarcada la responsabilidad fiscalizadora que nos otorga la Constitución de la República del Estado.

A su vez, dar cuenta también del estado situacional de los establecimientos periféricas de la provincia de Pisco que están pasando en esta emergencia sanitaria por situaciones muy calamitosas y sobre todo muy preocupantes, toda vez que hay medicinas tan esenciales en esta guerra sanitaria, en esta pandemia que sería insoslayable, imperdonable que no pueda contar un establecimiento como es el caso del distrito de Huáncano del centro de salud,

ahora bueno después de años, veo que casi todos los establecimientos han bajado de nivel, el establecimiento del Puesto de Salud de Huáncano no tenía ni siquiera paracetamol señor consejero delegado, eso es imperdonable, yo creo que ahí habría que igual seguramente tomar alguna decisión colectiva de recomendar, exhortar a la parte ejecutiva para que adopte las medidas urgentes y pertinentes al respecto de ese caso.

También quería dar cuenta al Pleno del Consejo la vigencia pues del Decreto Legislativo N° 1466 en efecto y creo que ya lo ha manifestado los colegas quienes han hecho el uso de la palabra como de manera logarítmica se viene incrementando los casos de Covid y creo que eso es fundamental pero también nosotros exigir el cumplimiento de este Decreto Legislativo que aprueba disposiciones para fortalecer y facilitar la implementación (ininteligible) de personal de salud en el Sistema Nacional de Salud que permita la adecuada y plena prestación del servicio de promoción y atención de salud para personas contratadas con riesgo de contagiarse y con riesgo de contagio de Covid-19; esto en el sentido de que hay algunos establecimientos hospitalarios que están de alguna manera yo no sé con qué criterio y de manera ilegal están dejando de atender a las personas que tiene el seguro por EsSalud, el Seguro Social de EsSalud, entonces cosa que la Ley lo prohíbe, ningún peruano debe dejar de atenderse en ningún establecimiento, sea público o privado un establecimiento, nadie bajo ninguna condición se debe dejar de atender y mucho menos cobrar las consultas, cosas que están ocurriendo, por eso acabo de mandarle el expediente administrativo para ilustración al grupo de whatsaap del Consejo Regional para que puedan ustedes también evaluar y seguramente en la estación que corresponde adoptar las decisiones pertinentes, eso es respecto a esta estación que me he permitido con todo respeto hacer un informe al colegiado, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, ¿algún otro colega consejero que tenga algún informe pendiente?, a ver consejero Cama.

El consejero CAMA: Sí consejero lo que se quedó pendiente, señores consejeros a raíz de lo que ocurrió al inicio de la pandemia y lo informé en su momento señor consejero delegado, constantemente mantengo algunas reuniones con los consejeros de las regiones de donde tuvimos en San Clemente los problemas

de los desplazados Apurímac, Huancavelica, Puno, Ayacucho; en la reunión que tuvimos el último viernes de la semana pasada con los consejeros ha nacido una iniciativa que voy a poner en conocimiento a ustedes, una iniciativa de organizar las pasantías entre estos gobiernos regionales pero no solamente como parte de la Mancomunidad sino también de otras regiones y viendo el tema en que empezamos a conversar y a dialogar sobre los cambios que han habido dentro de nuestros Consejos Regionales de parte del consejero delegado (ininteligible) y el consejero Feliberto Manuel Champi Ramírez quienes han enviado junto a este grupo han enviado un saludo al Pleno del Consejo de la Región Ica y bueno aprovecharon también para darle las felicitaciones a usted señor consejero delegado en la misma carta teniendo pendiente próximamente en nuestras agendas el poder priorizar los trabajos de este tipo de pasantías entre estos gobiernos regionales, de la misma forma le envía el saludo al Pleno de Consejo, la consejera (ininteligible), el consejero Alberto Zúñiga de Ayacucho, Jorge Zúñiga de Puno, el Ing. Guillen que lo conocemos nosotros de Huancavelica, es el saludo que quería hacer extensivo a todos ustedes señores consejeros, gracias señor consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejero César Magallanes tiene usted la palabra.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado. Sí, solamente para informar el tema de la Huega, se siguen lotizando terrenos usurpadores y son terrenos del Gobierno Regional, entonces ya en la sección pedidos vamos a canalizar esto para ver el tema del Gobierno Regional que no está tomando ninguna acción sobre esto, sobre todo la oficina de Patrimonio, nosotros tenemos 2 mil hectáreas aproximadamente que están bajo nuestro cuidado, pero sin embargo esta señora ha puesto un portón y está haciendo pues venta, cada lote de 1,000 metros en 25 mil soles, tenemos los recibos, inclusive los recibos pagados y todo lo demás, de tal manera que la Oficia de Patrimonio, efectivamente no está haciendo ningún trabajo, entonces es un tema muy engorroso porque es un tema de terrenos, eso quería informar nada más, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero, consejero Luis Arteaga tiene la palabra.

El consejero ARTEAGA: Muchas gracias consejero delegado, por intermedio mi saludo a todos los consejeros y de tanta información negativa, yo creo que hay que alegrarnos un poquito, en Nasca, en Vista Alegre ya se inició una obra importante para el distrito y eso hay que saludarlo, sabemos que esta pandemia pues nos tiene preocupados a todos, pero dentro de todo lo malo hay que rescatar lo bueno, esta obra ha estado bastante esperada por los pobladores del distrito de Vista Alegre y felizmente ya está en ejecución es la calle en la que hace mucho tiempo pasaban los carros dejando polvo a la población, felizmente ya están asfaltando, así como las veredas.

Igualmente otra noticia interesante que también es para el distrito de Changuillo, la obras de Changuillo, básicamente de saneamiento que también está próxima semana está en proceso ya de colocar la primera piedra, ya está todo completo el expediente entonces también eso es halagador para nuestra provincia de Nasca y de los distritos, solamente eso quería informar, estamos ya en coordinaciones con un grupo que están liderando la cuestión de Turismo en Nasca y estamos viendo unos proyectos que los vamos a coordinar con infraestructura a ver si es que es viable hacerlo en este período 2022, hay un buen grupo de empresarios, de turismo ustedes saben que Nasca antes de la minería vivía del turismo y eso se ha perdido y queremos revalorarlo, eso nada más quería informar señor consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero Arteaga, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Saludando consejero delegado así como a todos los colegas consejeros a la señora Nancy y todos los aquí presentes, quería informar con respecto a (ininteligible) a la madrugada del día de ayer en el distrito de la Tinguiña de los vecinos porque las colas tan largas que había, sabemos que en estos momentos se ha incrementado el número de contagios y la población alarmada pues, están haciendo largas colas ahora como bien lo señaló el Gobernador en los centros de salud y solamente estaban atendiendo con 50 pruebas que ocasionó un malestar en la población con protestas, pero dialogando con la directora menciona de que también es una problemática que acaba de señalar el consejero Cama que es por la falta de personal que no han podido atender de toda la población que en estos momentos tiene una gran demanda, yo creo que es necesario pues ahí también hacer incidencia y poder

verificar que los centros de salud a donde está acudiendo la población puedan cumplir con todo lo que son estas pruebas que necesitan los vecinos para poder saber si están infectados o no.

Por otro lado también una preocupación en cuanto a, dialogando con funcionarios de Trabaja Perú de que en estos momentos el gobierno ha asignado presupuesto a los gobiernos locales para poder ver lo que son obras en infraestructura, obras en las instituciones educativas y hay muchos alcaldes que no están cumpliendo con dar la información necesaria y oportuna para que se puedan entregar estos presupuestos y yo veo que eso también ahí lo informa a fin de que tengamos que coordinar pues con la dirección de Educación para que también haga (ininteligible) para el buen inicio de clases que ya se está iniciando en el mes de marzo, eso es lo que quería informar consejero delegado.

VI. PEDIDOS

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejera Leslie.
Bueno, ya habiendo participado todos, me permito pasar a la siguiente estación de Pedidos, los consejeros que tengan a bien realizar un pedido por favor, consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Gracias consejero delegado. Primero, para solicitar al director de la UGEL para que en su página principal oficial claro publique la relación de beneficiarios de los maestros que tienen deuda social, esta semana he recibido quejas de muchos maestros de que en la UGEL no le dan la atención correspondiente, si el Estado ha apoyado en este mes de enero 9 mil soles a cada maestro pero de parte de la región todavía no se le ha hecho el depósito de los que están haciendo ya los cálculos, esta semana debe ser, pero los docentes quieren saber si están o no en la relación y sucede que algunos no aparecen en la relación, no sé qué manejo interno tendrán y por eso solicito que se haga público porque se debe respetar el derecho de los maestros.

A raíz de la denuncia de los consejeros que acaban de hacer la denuncia anterior y a raíz de las denuncias también de los medios periodísticos, pido que se le cite al director del Hospital San Juan de Dios al Pleno del Consejo

para que haga el informe correspondiente sobre todas las denuncias que hay y nos haga entender a este Pleno del Consejo.

En el mismo sentido, pedido número 3, que el director de la Ugel de Pisco también se haga presente a este Pleno del Consejo para que nos dé un alcance de algunas irregularidades y denuncias también que vienen haciendo en la Ugel sobre todo queremos saber cómo va a ser el inicio del año 2022, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Cleto, consejera Nancy Guillén.

La consejera GUILLÉN: Sí, gracias por darme el espacio consejero delegado. En cuanto a lo que es pedidos, sería muy importante de repente precisar algo, consejero delegado venimos pidiendo buen tiempo una información, otra información pero como que no hemos podido hasta el momento personalmente no he tenido la oportunidad de tener los informes; por lo tanto, yo estaría reiterando no sé si es la tercera, cuarta, quinta vez el pedido del informe al PETACC sobre la evaluación del canal de derivación del agua de Río Grande, realmente hasta el momento no tuve ningún informe cuándo empieza la segunda etapa, cómo está la situación de esas bocatomas y los canales están deteriorados realmente, no los que han construido, otros y también el agua se deriva para la (ininteligible) de Palpa. Quiero recordarles que este pedido que también se hizo desde el año 2020 cuando entramos a la pandemia, que se presente el director de la UGEL, de la DREI con todos los directores de la UGEL para darnos un informe, ahora coincido con el pedido del consejero Cleto que debería venir, así como nosotros venimos presencialmente el director de la DREI y todos los directores de la UGEL ¿cuál es su plan estratégico para iniciar las labores que emana la norma de 531 que es la presencialidad y semi presencialidad, ¿cuáles son esas estrategias que van aplicar?, no solamente darle carga montón a todos los directores y decir bueno ustedes vean cómo empiezan no, ellos también tienen que tener una estrategia o qué es, cómo van a empezar, sería muy importante cuanto más antes tal vez esta semana, ya deberíamos convocar que vengan ellos para nosotros también conocer y de repente tomar otras medidas normativas a nivel del Consejo.

Como también sería muy importante, al escuchar coincidentemente en casi todas las provincias estaría pidiendo la presencia del director de la DIRESA con todos los directores de los hospitales porque un tiempo no envía ni siquiera los estadísticos, antes por lo menos se publicaban los estadísticos y cuántos pacientes infectados teníamos, pero ahora ya no hay ese informe; por lo tanto, sería muy conveniente que venga también el director de la DIRESA y más los directores de los hospitales para que nos puedan dar un informe y también qué están pensando hacer frente a esta situación, ojo que ya es diferente los malestares que tienen cada uno de los infectados, es diferente, ¿qué es lo que vamos a hacer?, ¿qué podríamos plantear nosotros frente a esta problemática que tenemos?.

Luego también estarían pidiendo, hay una problemática como ya lo mencionó el consejero Boris, en nuestra provincia tenemos también EsSalud, realmente no tienen una atención adecuada, es más no tienen ambulancia, no tienen médicos, realmente como que se le hace carga montón al MINSA los pacientes, entonces pienso que el Gobernador debe interceder dentro de estas coordinaciones a fin de que de repente por una coordinada trabajemos tanto EsSalud como MINSA, realmente los que padecen o sufren más son los asegurados, los adultos mayores que no son bien atendidos dentro de EsSalud por lo mismo que muchas veces no están pienso de que dentro de ello pedir que el Gobernador coordine con el responsable de EsSalud.

También sería muy importante solicitar a cada uno de los hospitales el Plan de Trabajo del Centro de Salud Mental ¿qué es lo que están planificando para este año?, para poder ver, contrarrestar el caos que existe sobre la salud mental de cada persona, más ahora que vamos aperturar el año escolar, la salud mental, emocional de los estudiantes, de los padres, hay muchos padres de familia que no quieren que vayan sus hijos al colegio, por lo tanto, eso es lo que debería ser muy importante que nos den a conocer qué es lo que están planificando para este año 2022.

También quiero por su intermedio, consejero delegado, solicitar el expediente de la construcción del Hospital de Palpa, ya tenemos prácticamente desde el año 2020 está el expediente en observación, observación, vamos a terminar la gestión, hasta el momento no está el expediente y creo que también es el malestar de la población que no podemos disponer sobre esto de la construcción en el Hospital de Palpa.

Ojalá que pudiera presenciar nuestras reuniones el gerente, por su intermedio pido que participe el gerente en la próxima sesión para darnos a conocer también cómo está la situación de las sedes regionales, hemos aprobado en una sesión realmente para ver, de repente ya descentralizar las funciones pero aún siguen con sus 11, 10 funcionarios que realmente no tienen un buen trabajo y tampoco no nos han dado un buen informe para ver lo que están haciendo ellos; sin embargo, ellos tal vez no tienen la culpa pero así el gerente debe tener en cuenta cuál es su función de cada uno de ellos.

Recordarles consejeros que nosotros hemos sido elegidos por el pueblo y es necesario responder por lo menos este último año, debemos aperturar, pedirle por su intermedio consejero delegado, a usted convocar de repente a una mesa de trabajo, en la última reunión que tuvimos quedó pendiente un listado de obras que teníamos que nosotros verificar y que realmente a último momento también nos alcanzaron para poder ser aprobado, pedimos en esa ocasión para que nos puedan dar detalladamente por qué no iban esas obras que ya nosotros habíamos aprobado con anticipación desde el año 2019; por lo tanto, sí se debería hacer una reunión de mesa de trabajo para poder ver qué obras son las que están considerándose para este año 2022.

Bueno, eso es en cuanto podría manifestar, cuanto más antes, de urgencia creo que no podemos decir, esperar hasta el otro mes, tal vez en esta semana convocar a salud y educación, por lo mismo que hay que hay que tener que prever estrategias para poder enfrentar dificultades en salud no solamente Covid sino también el Dengue, entonces hay 2 situaciones ahora la variedad que puedan aparecer del Omicron y la presencia de los estudiantes en las instituciones educativas, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera Nancy, ¿algún otro consejero, pedidos?

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, solicito en esta estación que pase a Orden del Día el análisis que lo voy a fundamentar el servicio de control específico por la presunta irregularidad en el Hospital San Juan de Dios de Pisco el primer pedido.

Segundo es, efectivamente hay un tema pendiente que por cuestión de tiempo en la última sesión ordinaria no se pudo adoptar, hay una solicitud permanente del representante de los discapacitados a nivel regional el Sr. Martínez Tello quien solicita que todas las personas con discapacidad que tienen la condición de severo sean vacunados en su domicilio, yo pediría que esto sea debatido en la Orden del Día para (ininteligible) acuerdos.

Asimismo, en la misma línea que los consejeros, pero hay que diferenciar entre dos cosas, entre invitar y citar, entonces yo solicitaría que se invite al director de la Red Asistencial EsSalud de la Región Ica al Dr. José Hérnández, invitarlo acá para que nos dé cuáles son los avances respecto como ya hemos manifestado y desconocemos el tema día a día en todas las provincias, efectivamente EsSalud muy poco ha aportado en esta guerra sanitaria, por lo tanto, creo que nos tienen que dar alguna razón, alguna justificación más aún yo he puesto de conocimiento de debilidades y deficiencias (ininteligible) de Chincha, ese sería el segundo pedido.

Finalmente, quería de igual manera también solicitar que el tema del estado situacional de los establecimientos del primer nivel a nivel regional sea un punto más (ininteligible) del estado situacional, con el único propósito, ahí voy a fundamentar, acá no pretendamos tampoco como dice el colega Arteaga que todo está mal no, lo que queremos es contribuir porque de alguna manera acá no es responsabilidad de la alta dirección, del director ejecutivo sino que hemos visto en el campo de segundo, tercer nivel quienes están de alguna manera infringiendo sus funciones, eso es por falta de monitoreo o falta de supervisión en este caso por ejemplo lo que he manifestado creo que va ser importante tocar el tema de estas supuestas compras sobre valoradas en la unidad ejecutora 404, entonces yo solicitaría estos 3 puntos sean debatidos en la estación de Orden del Día, gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris, pido un paréntesis, he tomado nota de sus pedidos. Primero, referente al informe de Contraloría que usted pide que por Orden del Día se agende verdad, entonces al respecto pido la votación del Pleno si es que esto se puede considerar en Orden del Día, ¿es así la metodología?

El consejero DÍAZ: A ver, si me permite consejero delegado, justamente se da en la estación Orden del Día de que el colegiado determina la pertinencia o no de ese debate (ininteligible) una nueva agenda, pero en su momento debería debatirse.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Correcto consejero, en efecto entonces que pase a Orden del Día.

Después la situación de los vacunados, usted pide también que pase como tema a Orden del Día y la invitación al señor de los discapacitados.

El consejero DÍAZ: Y el estado situacional del primer nivel de atención.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, muy bien consejero, consejero Cama.

El consejero CAMA: Gracias señor consejero delegado. Señor consejero delegado, tengo un par de pedidos, sobre todo es que se le cite de manera presencial en primer lugar, escuchamos mucho sobre el tema del inicio de las clases presenciales o semi presenciales y el desabastecimiento de los centros de salud de primer nivel que son los que están cerca de la población en los distritos, en los centros poblados, en los anexos, en tanto se inicien y estando desabastecidos estos centros de salud vamos a tener grandes problemas. Nosotros hemos aprobado hace mucho tiempo la implementación del primer nivel de atención, quiero que se le cite a quien corresponda para que nos explique qué avances, qué han hecho con respecto a esta Ordenanza porque no es un Acuerdo, es una Ordenanza que se está incumpliendo y que en vista que (ininteligible) la necesidad de atender a la población en cada uno de los distritos de la región Ica y de todos sus centros poblados deberían estar implementados, pido que se le cite para que se nos informe qué avances, qué han hecho con respecto a esta Ordenanza.

Siguiente punto, pido que por favor también de la misma forma se le cite al jefe de maquinarias del Gobierno Regional, para que nos informe cuál es el estado situacional de las maquinarias que se dieron en cesión de uso a las diversas provincias y distritos del tema de las emergencias y de los huaycos,

hay informes de maquinarias que se encuentran botadas en la provincia de Pisco no sé si sucederá lo mismo en Chincha, en Palpa o en Nasca, pero en Pisco particularmente hay denuncias públicas a través de las redes sociales periodísticas sobre las maquinarias bulldozer y una serie que se encuentra en estos momentos prácticamente (ininteligible) por los ciudadanos.

En sesión anterior se pidió la presencia del Director Regional de la Producción, voy a reiterar este pedido, no lo hice yo, lo hizo otro consejero para que nos informe sobre los diversos operativos que han realizado durante el año 2021 porque se tiene conocimiento que hasta han hecho decomisos y cuál ha sido el estado final de estas acciones que han realizado.

Como siguiente pedido, pido que se le cite al Gobernador Regional o al Gerente General porque nosotros como Consejo le hemos dado las facultades para que pueda firmar convenios, obtener donaciones, no sé si a la fecha, en ninguna sesión he podido escuchar que nos haya llegado un informe de los convenios o donaciones que haya tenido el Gobierno Regional, si los hubiese tienen ellos que habernos informado en el tiempo que nosotros hemos dado 48 horas, pido por favor para iniciar bien este año 2022, que se le cite al señor Gobernador o al Gerente General o a quien corresponda para que nos informe sobre los convenios y donaciones que hemos tenido durante los tres años de gestión, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Josué, Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado, sí pedirle por favor la presencia del Director de Transportes, con la finalidad de que él pueda explicarnos por qué los brevetes son entregados con un mes, dos meses a los ciudadanos, todos sabemos que estamos en época de pandemia, todos los ciudadanos sabemos que en esta época de pandemia el trabajo ha sido escaso y muchos ciudadanos han perdido su chamba, muchos ciudadanos, a pesar que han visto fallecer a sus familiares ellos económicamente no han estado bien y para ellos el trabajo inmediato ha sido en algunos casos taxiar y en otros casos se han visto obligados a taxiar sin brevete y en ese sentido consejero delegado, lo exhorto para que podamos tener la presencia del director de Transportes y pueda él explicarnos el por qué la entrega de brevete se demoran tanto, tal vez

muchos ciudadanos usuarios se enojan, pero habría que explicarles a ellos el por qué para que ellos no puedan llevarse una mala idea del trabajo que el director viene desempeñando.

De la misma manera consejero, solamente ratificar lo que otro colega consejero ha pedido y en este caso puntualmente pedir la presencia del director de Educación de la provincia de Chincha en el caso de que ya se están, se viene evaluando la posición de la presencia de los alumnos en los colegios para que nos dé una explicación, cuál es su visión con respecto a cómo están los colegios porque vea usted consejero delegado en todos estos años de pandemia, hay muchos colegios que los servicios no están bien, están definitivamente como bien lo dice la consejera Nancy están abandonados, entonces queremos saber cómo van a enfrentar, cómo van a ir nuestros hijos a los colegios, queremos saber cuál es la estrategia de parte, en este caso no solamente del Director de Chincha sino de todo.

Consejero delegado, para no salir de la idea, de la presencia del director de Transportes, pedirle también a él, el problema que existe en el circuito de manejo de la provincia de Chincha, toda vez de que si bien es cierto se están haciendo con mucha normalidad y mucha afluencia de gente en el circuito de Chincha pero falta más y en verdad ese más preocupa porque la SUTRAN ha querido ir en algún momento a querer cerrar porque todavía no se cumplen con ciertos parámetros normativos de tránsito, entonces queremos saber si como estamos, estamos bien o queremos saber si va llegar un momento donde Chincha va a dejar de tener su circuito de manejo porque no queremos que esto sea flor de un solo día, nosotros los chinchanos queremos que esta oficina de Transportes sea para siempre y en ese sentido, necesitamos la presencia de este caballero con la finalidad de que él nos pueda ilustrar qué es lo que va a pasar de aquí para adelante, gracias consejero por favor tome nota mis pedidos secretario.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Esquirva, ¿algún otro consejero que quiera hacer pedidos?, consejera Felices.

La consejera FELICES: Pido consejero delegado un informe a Control Interno del Hospital San Juan de Dios de Pisco, a fin de que cómo viene viendo con

respecto a las denuncias de la sobrevaloración de alimentos, solicito un informe al respecto acá al Pleno consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Algún otro pedido consejera?

La consejera FELICES: No.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Eso es todo, muchas gracias, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero Núñez, para que se informe al Pleno del Consejo Regional sí podría por favor tomar nota por favor el Secretario por intermedio suyo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí colega, yo también estoy tomando nota, no se preocupe.

El consejero MAGALLANES: Como es un tema urgente, sé que el Secretario espera ver el vídeo para hacer los pedidos, entonces por eso quiero que lo anote para no esperar 3, 4 días, se informe al Pleno del Consejo Regional con carácter de urgencia sobre las ventas de lotes del Parque Industrial ya que en la Ordenanza contempla esta comunicación al Consejo Regional, ese es uno.

El otro pedido, la Oficina de Patrimonio sobre la venta ilegal en el sector La Huega y usurpación de terrenos, a quien corresponde.

Pedirle al ejecutivo el convenio del Parque Golda Meir, ahí se firmó un convenio del Parque Golda Meir con la Junta de Regantes del Río Seco de Villacurí, que nos pase ese convenio porque hay un convenio, nosotros ahorita vamos a, como todavía ya no a salir este convenio, sería bueno en qué condiciones firmó el ejecutivo el convenio del Parque Golda Meir con la Junta de Regantes de Villacurí, que nos pase para revisarlo, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien colega consejero, ¿algún otro pedido?, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Solamente como cuestión de orden colega consejero delegado, quisiéramos para optimizar no, ya que de alguna manera hacemos un mea culpa y para poder mejorar, creo que ese último año nuestro nivel de debate que en el tema de pedidos, los pedidos sean precisos, que en su momento sean fundamentados, argumentados, analizados, pedimos, argumentamos y nuevamente volvemos a tocar el tema, una recomendación y que yo debo asumirlo de que de alguna manera por la amplitud y la democracia hemos permitido eso, pero creo que por su intermedio ya los demás colegas consejeros lo harán, su pedido en la estación que corresponda, gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris. Sí, bueno creo que estamos completos en la estación de pedidos, al respecto yo también quería hacer un pequeño paréntesis. Si casualmente, por lo mencionado por el consejero Boris, bueno definitivamente esto es una suma de esfuerzos y yo realmente quiero ser muy operativo y muy dinámico, entonces voy a ser muy puntual, creo que eso siempre han sido mis intervenciones, he escuchado atentamente sus pedidos y de igual forma sus informes, miren en relación a los informes tenemos casi una hoja y media de agenda y en relación a los pedidos tenemos dos hojas y media de solicitudes, hoy como parte de los temas, vamos a ver las conformaciones de las comisiones y al respecto también les pido cruzar información esto no se trata de un tema de protagonismo aquí, el más beneficiado es el Consejo Regional, no el consejero delegado y por la mismo yo invoco a todos ustedes que dejen de lado como ya lo hemos dejado de alguna forma, la representación política o diferencias entre nosotros, entre mayoría o minoría, señores consejeros si yo he recibido el respaldo de ustedes bajo esa consigna, bajo que todos somos un solo puño y hasta el final de la gestión debemos acompañarnos de la misma manera y de igual forma creo que sus informes y creo que sus pedidos con base tienen que sustentarse en que sean puntuales y precisos, imagínense si programemos una sesión y tengamos todos estos pedidos, yo tengo la voluntad de convocar a todas estas personas, tengo la voluntad y quiero cumplirles no quiero fallarles y se imaginan el tiempo o las horas de debate que esto nos implicaría, entonces por favor esto cerrando la estación de pedidos

ya no vamos a enfocar en la misma estación de orden del día, vamos a ver la conformación de las comisiones y yo les pido dinamismo, yo quiero hacerlo con mucho esmero, con mucha dedicación, quiero que crucemos mucha comunicación, quiero que exista la mejor predisposición.

De igual manera voy a tomar en cuenta siempre las sugerencias pero a futuro, hoy sí me he permitido no traer el Reglamento de Consejo de igual manera, sí hay necesidad de que insistamos con el tema del Reglamento de Consejo en la aprobación y trabajar con nuestro reglamento aquí lo vamos a hacer, entonces en ese sentido va esta pequeña reflexión que me permito darles porque tenemos que ser más dinámicos y a las sesiones que programemos, sí, ha habido una omisión de funciones respecto al secretario que no les ha enviado la carpeta que no les ha hecho llegar físicamente porque ustedes lo han pedido físicamente, no solo virtual en las próximas sesiones vamos a corregir y los pedidos de igual forma, entonces ahora conforme nos vayamos acomodando en las comisiones, igual manera vamos a delegarnos entre algunas funciones de repente para que estos pedidos como les digo salgan de manera muy dinámica y todos tengan la misma información porque lo que queremos es hacer una fiscalización así concurrente, no solamente que quede en la sesión, que cosa es lo que hemos hecho en la actividad mensual sino que programemos nuestras actividades también de manera colectiva en las visitas en sus distritos, provincias y en sus distintas zonas, hecha la precisión y agradeciéndoles siempre el aporte que ustedes le puedan dar a esta conducción a esta mesa de debates porque el que habla es un humilde servidor, no creo saberlo todo y si estuviese equivocado de igual forma hay que ser hidalgo en reconocer eso y ponerlo en el grupo y salir mejor de esta situación, entonces habiendo hecho esa precisión, pasamos a la siguiente estación que es Orden del Día.

El consejero CAMA: Consejero 30 segundos por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, sí consejero Cama.

El consejero CAMA: Sí consejero usted tiene toda la razón de que tratemos de ser un poco dinámicos y esperemos que en esa línea podamos trabajar este año, pero sí hacemos todos estos pedidos en esta primera sesión es porque hay muchos pendientes que quedaron, el consejero Miguel Esquirva si mal no me

equívoco durante las últimas 6 u 8 sesiones ha pedido la presencia del Director de Transportes la cual se le ha citado, no ha venido y en otras no se ha hecho la citación, es lógico le va a tener que pedir reiterativo porque queremos iniciar bien el año, cuantas veces ha pedido la presencia para que nos informe sobre el primer nivel de atención, cuántas veces lo han hecho, el año pasado en la segunda sesión vino el Dr. Cabrera dijo que estaba en avances de este tema, acabamos el año y nunca más volvieron; es por eso que le hacemos llegar y seguramente va a tener que buscar el dinamismo a través de las comisiones o usted personalmente visitar a los directores y hacerles saber lo que el consejo quiere y sabrá usted en su momento cómo citarlos y a través de qué tipo de sesiones se puede hacer, virtuales, presenciales poder llevarlo adelante pero necesitamos de que todas estas cosas se aclaren de alguna u otra manera; sé que de repente han sido demasiado largo los pedidos o hemos tenido sesiones con mayores pedidos, pero que con usted lo viabilice de la mejor manera y que estas personas puedan a través de usted darnos la información pero es necesario, es necesario porque hemos, muchos de estos pedidos son reiterativos, muchos de estos pedidos han venido pidiéndose desde sesiones a sesiones y a sesiones y muchos de ellos sea hecho oídos sordos, es lo que quería decir 30 segundos exactito calculado, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, en esa misma línea voy a procurar, si buscar los mecanismos en este cargo es el que refiere ser el mejor articulador de como los pedidos se canalicen y se cristalicen, espero con la confianza que ustedes han depositado en mi persona, marcar ese hito no y podernos (ininteligible) a un trabajo que ustedes lo están solicitando, créanme que de la misma forma se va a citar a quien se tenga que citar y vamos a ser cuestión de grupo es por eso que al inicio les pedía que todos estemos unidos porque si falta uno o si un consejero no se presenta o no viene a las reuniones que vamos a programar definitivamente perdemos calidad de fuerza, consejera Nancy 2 minutitos para ser precisos para pasar a la siguiente estación.

La consejera GUILLÉN: Sí, solamente un minuto consejero, voy a ser tan precisa.
Hablamos de repente de un informe o pedido detallado y reiterativo, tal vez ya lo repetimos pero la situación es la siguiente que no se ha atendido, no solamente de repente en este año, años anteriores tampoco no se ha podido

atender los pedidos, es más cuando se ha podido visitar de repente las oficinas presencialmente algunos vulnerables que son funcionarios no han atendido, por lo tanto a través del consejero delegado podría.

Me preocupa un poco cuando el consejero Magallanes dice que tome nota el secretario porque tiene que ver todavía el video son cuatro días y tal vez sea una de las causales que doy razón tal vez, tendría que ver, que no se han hecho los pedidos a tiempo, como que también hay que hacerle seguimiento tal vez si llegó ese oficio o ese pedido a las instituciones.

Yo creo que en esta ocasión parece que todos estamos coincidiendo en hacer un pedido de que salud y educación este presente aquí, me parece que eso y de manera de repente adecuada usted podría llegar a un consenso, sin necesidad de repente al pedido de Miguel, de Nancy, etc. pero hay un consenso, entonces eso creo que también usted tiene esa capacidad de poder hacer un consenso y decir sin necesidad de que alguien diga que pase a debate no, si no hay pedidos comunes y esos pedidos comunes deben ser de repente como un Acuerdo del Consejo que si o si debe estar presente, de no venir qué es lo que vamos hacer nosotros porque realmente el año pasado pasó eso, la directora de Pisco no se apareció, nosotros convocamos como comisión a través del presidente no apareció y no pasó nada, entonces eso también es otra debilidad, este año pienso que deberíamos presionar a través del Gobernador, el Gobernador también debe presionar a sus funcionarios que venga aquí, que nos explique y nosotros plantear también algunas normas colectivas, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien consejera que no le quepa duda alguna mi colega consejera de que se hará de esa forma.

Siguiente estación de Orden del Día.

Ya, señor secretario sírvase dar lectura al primer punto de agenda.

VII. <u>ORDEN DEL DÍA</u>

1. PROPUESTA DEL CUADRO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, PARA EL PERÍODO 2022.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí colegas consejeros, al respecto voy a dejar en uso de la palabra al secretario para que pueda dar lectura de la propuesta que me permito elevar a ustedes para la conformación de las comisiones, sí por favor uno por uno y bueno dé lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La lectura a la conformación de Comisiones Ordinarias para el Consejo Regional para el periodo 2022.

1. COMISIÓN AGRARIA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:
   - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
   - EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
   - JOSUÉ CAMA CORDERO

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Estimados colegas, aquí quiero hacer una pausa, si hay conformidad de la conformación de la comisión que detalla el secretario les permito a ustedes manifestar de que es positivo, ¿se aprueba esa conformación?, o en el mismo desarrollo de la lectura ustedes pueden hacer hincapié su deseo de participar o no en dicha comisión, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Colega consejero delegado, quería en primer lugar plantear como una cuestión de orden o como una cuestión previa que inicialmente disponga usted la lectura del artículo 29° de nuestro Reglamento, creo que eso nos va a dar luces porque he estado someramente revisando la conformación y se estaría inobservando tal como en el año 2021 también se hizo las correcciones frente a lo que se había planteado, porque no se estaría teniendo en cuenta del último párrafo donde tendría que existir el principio de especialidad y de pluralidad tanto de los conformantes en las comisiones, no todas, pero creo que hay algunas que estarían inobservando nuestro Reglamento, cosa que estoy (ininteligible) colegiado, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí colega consejero, entonces señor secretario sírvase dar lectura al artículo 29°.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Las Comisiones. Definición y Reglas de Conformación

Artículo 29°.- Las comisiones son grupos de trabajo especializados de consejeros, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos del Gobierno Regional y de los sectores que componen la Administración Pública dentro del ámbito territorial de la Región. Asimismo, le compete el estudio y dictamen de los proyectos de Ordenanzas Regionales y Acuerdos del Consejo Regional y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o materia.

El Pleno del Consejo aprueba el cuadro de conformación de Comisiones dentro de los quince días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de enero.

El cuadro es propuesto por el Consejero Delegado, respetando la voluntad de los Consejeros.

Ninguna Comisión puede agrupar a más de tres (03) Consejeros, a excepción de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales que estará conformado hasta por cuatro (05) Consejeros.

En la conformación de las Comisiones se procura aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia, respetando la presencia de los partidos políticos o movimientos regionales que componen el Consejo. La distribución de los Consejeros en las mismas se racionaliza de modo que ningún Consejero pertenezca a más de siete Comisiones ni menos de tres, entre Ordinarias, de Investigación y Especiales de estudio y trabajo conjunto. Está exenta de esta regla la participación en Comisiones protocolares o ceremoniales.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok colega consejero Boris habiendo dado lectura al artículo 29°, hemos tomado todas las consideraciones respectivas y en pleno uso de las facultades como señala ahí el consejero delegado propone a la mesa de debate lo que va a ser la conformación ustedes, estamos en plena sesión y al inicio les pedí si es que hacíamos una pausa y damos el visto bueno de la conformación de las comisiones para que en ese orden podamos puntualizar la conformación, ¿está bien la metodología?, espero la viabilidad de todos ustedes esto, o sea esto no es algo que nosotros

estamos imponiendo, es una propuesta que me estoy permitiendo llevar, correcto, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Sí bueno en lo que acaba de leer el artículo 29° efectivamente enmarca a la comisión que usted está haciendo, más bien para el Pleno debe discutir cada comisión, por ejemplo ha leído los miembros de la primera comisión que es comisión agraria creo que es no, los integrantes deben de decir si estoy bien ahí, o de lo contrario no voy a cambiar, personalmente le digo que sí estoy de acuerdo en integrar esa comisión.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Correcto, con la finalidad de que esto sea más, de que fluya digamos la conformación de las comisiones por favor les pediría a todos hacer todos sus comentarios en esa misma línea, el secretario ha dado lectura a la comisión de Agraria y Recursos Naturales que me permito hacer lectura nuevamente, estaría conformado por:

1. COMISIÓN AGRARIA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:
   - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
   - EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
   - JOSUÉ CAMA CORDERO

Es eso correcto, pongo el tema a debate, la conformación de esta comisión.

El consejero MAGALLANES: A ver, el tema viene por, no sé si es la mejor forma de manejarlo, por ejemplo aquí yo veo en la comisión de Asuntos Legales que no hay una equidad, hay tres consejeros de la mayoría y un sólo consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero César Magallanes con todo respeto, sí, pero vamos a hacerlo uno por uno no, yo, o sea estamos abiertos al Pleno del Consejo.

El consejero MAGALLANES: Por eso le digo, justamente, ¿puede dejarme hablar?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí.

El consejero MAGALLANES: Para explicarle cual sería la, en este caso por ejemplo que hago yo en la comisión de Descentralización, Integración y Cooperación Técnica Internacional, a lo mejor me puedo cambiar a otro lado, a lo mejor es el momento de decirle a la consejera por decir no, ahorita se me ocurre, decirle consejera Nancy usted puede estar en la Comisión Descentralización, Integración se la cambio por otra comisión no, podría ser, tendría que ser un tema más directo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, ya le escuché su parecer, consejero Cama.

El consejero CAMA: Sí consejero, me parecería, la metodología que usted está tomando es aceptable no, que se vaya viendo punto por punto, pero en vista también de poder ir viendo cuáles son los cambios correspondientes, creo yo que deberíamos de leerlo todos los puntos de las comisiones, luego de ahí nosotros hacer un pequeño debate si estamos ahí o no, reactualizar nuevamente y llevarlo a la aprobación, creo que así lo hicimos en años anteriores, se leyó la totalidad y empezamos a hacer los cambios correspondientes a donde iban, por ejemplo yo en el punto 7, definitivamente aquí en el punto 7 creo yo que debería ir el consejero Arteaga porque es su carrera, es su carrera, de la comisión de Energía y Minas, como le digo creo yo, que debería ir, porque según el reglamento también es la carrera por eso digo, vea usted la mejor manera porque eso es lo que estamos brindando y que se llegue de la manera más asequible.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: A ver, a ver, si vamos bajo ese punto, entonces habría que elegir para la comisión de Salud a un médico y si vamos sobre esta alternativa, entonces tendríamos que ver a una persona adecuada para determinados puestos, lamentablemente nosotros somos elegidos por el pueblo y el pueblo no ve profesión y quiero hacer recordar que anteriores consejeros

delegados también propusieron en la mesa lo que se soñaron y lo pusieron, o sea no vengan ahora a imponer o a creer que lo que está proponiendo el consejero delegado es incorrecto o es inadecuado y como bien lo dice el consejero Magallanes podríamos conversarlo sí, como el anterior consejería, cuando estaba el consejero Magallanes pero bajo ese nivel, gracias.

El consejero CAMA: Esto no está escrito en piedra por si acaso señor consejero, tiene que ser flexible, como se ha dicho.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Colega consejero, consejero Josué Cama, colegas consejeros como me permito ser el director de debate, al respecto también me permito hacer una sugerencia de un cuarto intermedio y podamos ver esto internamente, sin la presencia de solamente los consejeros, les parece y adecuarnos a los criterios que el Pleno de Consejo determine, ¿les parece?, correcto, están de acuerdo con el cuarto intermedio, ¿todos de acuerdo ya?.

Siendo las 12.42 p.m. se procedió a un receso.

Siendo las 1.15 p.m. se procedió a reiniciar la sesión de consejo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno luego de haber tenido este cuarto intermedio el cual yo les agradezco, el poder debatir, pido al secretario dé lectura a la conformación de las comisiones para el presente año 2022 de las Comisiones del Consejo Regional valga la redundancia.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura a la conformación de Comisiones Ordinarias de Consejo Regional 2022.

1. COMISIÓN AGRARIA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:
   - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
   - EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
   - JOSUÉ CAMA CORDERO

2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE:
- EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
- CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
- LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA

3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO
- MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
- BORIS DÍAZ HUAMANÍ
- CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
- EDITH NANCY GUILLÉN CANALES

4. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPES:
- JOSUÉ CAMA CORDERO
- EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
- CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO

5. COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
- LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO
- CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
- MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI

6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
- LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
- EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
- JOSUÉ CAMA CORDERO

7. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS
- MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
- JOSUÉ CAMA CORDERO
- EDITH NANCY GUILLÉN CANALES

8. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:
- BORIS DIAZ HUAMANÍ
- EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
- CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO

9. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA
   - EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
   - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
   - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA

10. COMISIÓN DE SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO
   - CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
   - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
   - EDITH NANCY GUILLÉN CANALES

11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
   - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
   - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
   - JOSUÉ CAMA CORDERO

12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN:
   - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
   - LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO
   - BORIS DÍAZ HUAMANÍ

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR:
   - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
   - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
   - LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO

14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL:
   - LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO
   - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
   - JOSUÉ CAMA CORDERO.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno al respecto quiero resaltar el nivel de debate de mis colegas consejeros para poder haber concurrido y finalmente aterrizar en estas propuestas, espero de todo corazón que estas comisiones realmente manifiesten como siempre ha sido no,

la voluntad de trabajar y que cuenten con la persona también del consejero delegado e indistintamente con todos los consejeros que no forman parte de estas comisiones, una articulación y una operatividad de la cual estoy seguro que va a ser de esa manera.

El consejero MAGALLANES: Aprobaron la Universidad.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Antes de someter a votación.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Qué ha pasado?, ¿se ha dado el licenciamiento?, bueno es una noticia (ininteligible) en esa línea se comparte la alegría que realmente, definitivamente es un esfuerzo de todas las autoridades.

Bueno, pido un poco de orden por favor al respecto mientras verificamos esa noticia, vamos a continuar con el desarrollo de nuestra sesión.

Al respecto, antes de someter a votación la conformación del Acuerdo de Consejo, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, señor secretario dé lectura del Acuerdo del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica para el período 2022,** que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los miembros de las Comisiones Ordinarias, elijan en su seno a su presidente, vicepresidente, secretario y/o miembro, en observancia al artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo

Regional, comunicando su instalación con copia del Acta a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, de acuerdo a la lectura del proyecto de Acuerdo del Consejo Regional, hecha por el Secretario, los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, señor secretario siguiente punto de agenda, por favor.

2. APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES - PERÍODO 2022.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señores consejeros regionales, el secretario ha dado lectura al segundo punto de la agenda respecto a la aprobación de la remuneración mensual del Gobernador, Vicegobernador, Dietas de los consejeros regionales para el presente período, al respecto, abrimos la mesa de debate para que si algún consejero tiene alguna exposición, alguna fundamentación puede hacerlo en este momento, consejero Boris.

EL consejero DÍAZ: Gracias consejeros, efectivamente yo creo que esto es de mero trámite las leyes presupuestales y demás leyes conexas, establece pues de que no se pueda incrementar tanto la remuneración como las dietas, por lo tanto deberían opinar, recomendar, sugerir a su dirección de debate de que se proponga pues ratificar los acuerdos anteriores no que es la misma dieta y la misma remuneración del Gobernador y del Vicegobernador, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero Boris, ¿algún otro colega que quiera debatir sobre el punto de agenda?, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Sí, muchas gracias consejero delegado, igual también quiero plantear al Pleno del Consejo, si bien es cierto la Ley de Presupuesto cada año fija que no hay aumentos, aquí lo que se va hacer no es aumentar si no es fijar de acuerdo al presupuesto del año, por lo tanto y voy a insistir es el cuarto año que insisto en que somos tan mezquinos y yo también me incluyo que el Vicegobernador gane menos que nosotros; sin embrago, tengo el Acuerdo de Consejo de la Región La Libertad donde el Gobernador tiene un sueldo que fija con un tope de 5,5 de la Unidad de Ingreso del Sector Público que es de acuerdo a Ley, que es lo máximo, no puede ganar más. El Vicegobernador no tiene tope por eso que diferentes regiones tienen diferentes montos, los consejeros regionales también tienen un tope que viene a ser el máximo el 30% de lo que gane el Gobernador Regional y todas las regiones tienen esa norma, todos los gobernadores ganan 5,5 de la Unidad de Ingreso del Sector Público y los consejeros el 30% del sueldo del Gobernador.

Bien, no quiero tocar el sueldo del Gobernador, ni el sueldo de los consejeros pero sí quiero plantear una vez más por razón de que el Vicegobernador de Ica esté ganando menos que nosotros y debemos fijarle un sueldo este año que corresponde de acuerdo al cargo que tiene en el cuadro de lo que es digamos de la jerarquía, él es el segundo administrativamente; sin embargo, tiene un sueldo menos que nosotros e imagínense como se siente, cómo se siente y ustedes saben el Consejo Regional cada uno de nosotros sabemos que en forma arbitraria, prepotente y maliciosa le han bajado el sueldo al Vicegobernador de años anteriores y así se ha quedado arrastrando, insisto y planteo de que se le debe de fijar un sueldo al vicegobernador de la Región Ica tal como ganan los demás.

Por ejemplo el de La Libertad está ganando 13,000.00 el Vicegobernador, el Gobernador gana 14,300.00 soles es que es el máximo, entonces yo planteo y hago de que el Pleno del Consejo lo determine para el vicegobernador se le fije un sueldo de 10,000.00 soles, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero Marcelino, alguien más que quiera debatir, opinar en esa línea respecto a lo comentado por el consejero Marcelino, consejero Boris.

EL consejero DÍAZ: Bien gracias consejero delegado. Efectivamente acá (ininteligible) razones eminentemente técnicas y jurídicas, fijar una Dieta tendría que tener un (ininteligible) la presencia del Gerente de Planeamiento y Presupuesto quien nos puede de alguna manera ilustrar porque fijar no quiere decir aumentar, el reglamento lo prohíbe, efectivamente todos somos conscientes de eso, pero también hay que ser conscientes por otro lado es cierto colegas consejeros es que el Vicegobernador asume funciones en ausencia del titular y cunado asume estas funciones le corresponde la remuneración del titular de la entidad, ahora hay que tener en cuenta igual, así como de manera arbitraria, ilegal se bajaron en su momento seguramente la remuneración al Vicegobernador, pero también hay que tener en cuenta que los Vicegobernadores se les asignaba funciones mediante acto resolutivo, o sea tenía una función, hoy en día entendemos de que, yo no sé por qué razones, cuáles sean las razones que inclusive en ausencia del Gobernador ha estado asumiendo las funciones del Gobernador valga la redundancia el Gerente General cosa que desde todo punto de vista no es legal porque para eso la población elige a un Vicegobernador, entonces es un tema de acá es más jurídico, por eso nosotros tenemos que ver porque cuando planteamos y analizamos es que para darle validez, sustento, sostenibilidad jurídica en eso hubiese sido muy importante contar con el apoyo de nuestro asesor legal, de que dejemos sin efecto ese Acuerdo de Consejo que de manera arbitraria, pero para eso, alguien lo tiene que solicitar, nosotros de oficio salvo que haya vulnerado el principio de legalidad pero por eso alguien lo tiene que plantear, que se revise ese Acuerdo de Consejo que de manera ilegal se fijó una remuneración al Vicegobernador, pero ahora fijar yo creo que a mi modesto entender no es el momento, entonces en cualquier momento se puede modificar, suprimir, dejar sin efecto o plantear otro acuerdo o ya sea Ordenanza porque así lo establece la Ley Orgánica de los Gobiernos

Regionales, pero ahorita en el momento de fijar, yo creo que tendríamos un posible jurídico porque la Ley lo prohíbe, sea cual sea su denominación pero acá habría que previamente dejar sin efecto esa Ordenanza que fue espuria, fue ilegal porque no se tuvo en cuenta los criterios eminentemente técnicos y la Ley ya lo señalaba con propiedad, porque a ellos son muy distinto a los consejeros, nosotros tenemos Dieta, ellos tienen una remuneración, entonces eso habría que, por ese mismo concepto de remuneración es que hay que tener en cuenta que la Ley lo prohíbe, lo proscribe cualquier incremento sí, todos somos conscientes y personalmente desde el año 2020 venimos debatiendo, poniendo en debate pero también no hubo la voluntad del Vicegobernador de solicitarlo porque es un derecho que le corresponde exigirlo, que se le dé un tratamiento legal y para eso nosotros tendríamos que dejar sin efecto debidamente justificada, motivada la nulidad o la modificación de ese Acuerdo de Consejo que significo en su momento esa terminación, eso es lo que quería aportar humildemente consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien consejero Boris, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Si en el mismo sentido yo creo que se está precisando, efectivamente no se puede fijar cuando no hay un sustento legal, en todo caso se reconoce de que ha habido una arbitrariedad cuando se le bajó el sueldo al Vicegobernador anterior, todavía hace dos gestiones atrás, ya hubo bueno al margen de ello, yo más bien propongo de que este punto de agenda pase a comisión para que haga el estudio correspondiente como tenemos plazo hasta el 31 de marzo creo, entonces tranquilamente tienen un plazo para que puedan evaluar y dar su informe final, muchísimas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero muchas gracias, ¿algún otro aporte que quieran dar en relación a este punto de agenda?

El consejero MAGALLANES: Lo que pasa es que no nos han pasado el documento de eso, tienen el documento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, las disculpas del caso, yo creo que hay que buscar una fundamentación legal, Secretario no hay documento respecto a este segundo punto de agenda.

El consejero MAGALLANES: Ya pero ahí no lo tiene aunque sea para darle una leídita, él creo que lo tiene.

El consejero ESQUIRVA: Consejero sí me permite.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí, yo totalmente de acuerdo con lo que ha señalado el consejero Cleto, de la misma manera y en ese mismo nivel de lo que acaba de describir el consejero Boris y creo yo que nosotros como Consejo Regional deberíamos dar una muestra de que siempre hemos querido hacer las cosas bien y aquí hay algo que no está bien y que yo estoy completamente convencido que así ese es el sentir de todos nosotros, si queremos avanzar en la vida, a veces en la vida hay que dejar viejas taras y nuevas costumbres de otras gestiones pasadas, en algún momento yo recuerdo en el año 2020 cuando teníamos un poco de temor decir, si le aumentamos vamos a ser objetos de crítica, verdad, de crítica de la prensa de qué pensarán los ciudadanos, qué pensaran los medios de prensa que lo primero que estamos haciendo es regularizar el sueldo del Vicegobernador, pero ya ahora un poco más cuajado, maduro en estas (ininteligible) políticas escuchándolo al consejero Cleto, sinceramente a mi humilde opinión yo creo que deberíamos emparejar las cosas para que el futuro de este Consejo Regional sea algo distinto con otras ideas y valgan verdades consejero Cleto no creo que, si bien es cierto esta petición va a pasar a comisión tiene mi apoyo desde ahora, yo creo que lo justo es lo justo y lo que es del César al César, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero Esquirva, ¿algún otro consejero que quiera dar su precisión?

Bueno estando la mayoría en pleno, voy a recoger la propuesta del consejero Marcelino Cleto de que esto debe pasar a comisión, siendo de esa manera tenemos que someterlo a votación y tenemos que esperar se reintegren nuestros colegas o por mayoría podemos votar para proseguir con la sesión, a ver colegas consejeros estamos todos de acuerdo a que esto pase a comisión, los que están a favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **07 votos a favor**, de los consejeros: Núñez, Arteaga, Guillén, Rojas, Cama, Felices y Esquirva (Díaz y Magallanes ausentes al momento de la votación)

Todos a favor, listo pasó a comisión.
Secretario dé lectura al siguiente punto de agenda.

3. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA ORDENANZA REGIONAL QUE PROMUEVE EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, LA NO DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR". (DICTAMEN N° 0002-2021/CRI-CTYPE-CDEIS).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Al respecto de acuerdo a estas observaciones a la Ordenanza de la consejera Leslie, la invito para que pueda hacer las observaciones respectivas, el levantamiento.

La consejera FELICES: Sí consejero delegado, yo lo que tengo que decir es de que esta Ordenanza estaba preparada en favor de las trabajadoras del hogar, cuando pasó para la firma del Gobernador se presentó una observación, pero una observación leve en el sentido de que se había citado una norma que ya estaba derogada, entonces eso se ha hecho la corrección correspondiente y ahora se está trayendo nuevamente acá al Pleno del Consejo para la aprobación y nuevamente sea derivado para la aprobación y yo más bien quisiera que, pido no que el Secretario General que tiene el expediente ahí en este momento pueda leer la corrección que se ha realizado, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera, en esa misma línea yo pido al Secretario que por favor lea fuerte y claro y precise la observación que está siendo señalada por la consejera Leslie.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, en la sesión del 18 de octubre del 2021, aprobamos una Ordenanza Regional que tiene por objeto revalorar la labor de los trabajadores y trabajadoras del hogar promoviendo el respeto a los derechos humanos y laborales para el acceso a condiciones de trabajo.
La observación que hizo el ejecutivo para promulgar es que solamente se había consignado en esta Ordenanza Regional una Ley que ya estaba derogada, la misma que ha sido aprobada del reglamento la Ley Nº 35047, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2021-TR que fue publicada el 27 de abril del 2021, la misma que había consignado por un poco de desconocimiento de esta norma, pero ya esto se ha obviado, se ha levantado y se está consignando en la presente Ordenanza Regional la norma legal vigente.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, al respecto consejeros, ¿algún punto de vista?, ¿algún debate que quisiera improvisar?, bueno invocando también que estamos nosotros en su mayoría, ya este tercer punto de agenda sí tiene dictamen, señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.
ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETIVO. Revalorar la labor de las trabajadoras y trabajadores del hogar, promoviendo el ejercicio y respeto de los derechos humanos y laborales para el acceso a condiciones de trabajo decente.
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, implemente funcionalmente un Área de Atención y Promoción de los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, en la cual brinde capacitación, recepción de sus demandas y problemas, orientación legal, apoyo psicológico, canalización de denuncias, información sobre oportunidades de empleo, certificación laboral y realizando campañas de difusión de sus derechos; dichos servicios también estarán habilitados en la página web, línea telefónica y redes sociales virtuales de la DRTPE.
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Órgano Ejecutivo Regional a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo implemente un Programa Permanente de Capacitación de Trabajadoras (es) del Hogar,

para la especialización laboral, basada en perfiles de desempeño, que les permita realizar un trabajo eficiente y la revalorización socioeconómica de su labor, dicho programa tendrá como eje transversal el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Trabajo en coordinación con la Dirección Regional de Salud, organicen e implementen las políticas públicas con respecto a la estrategia sanitaria del Adulto Mayor y promueva un PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE CUIDADORAS DOMICILIARIAS DEL ADULTO MAYOR, elaborando un registro para su promoción de empleo.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Trabajo en coordinación con el Sindicato de Trabajadoras del Hogar-SINTRAHICA, para que en el plazo de 30 días a partir de la vigencia de la norma, cree el Registro Regional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, el cual debe Incluir información diferenciada por edad, sexo, nivel educativo, remuneración, lugar de procedencia y condiciones laborales; debiendo además realizar acciones de registro y formalización de las Agencias de Empleo en situación de informalidad.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Educación, incorporar en el proceso de diversificación curricular la difusión de los derechos de trabajadores y trabajadoras del hogar, especialmente en las escuelas nocturnas dentro del ámbito de la Reglón Ica.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en el plazo de 90 días, implemente un Programa de Fortalecimiento de Destrezas y Habilidades para Incentivar emprendimientos y negocios de las trabajadoras del hogar como alternativa laboral para mejorar su situación económica y su calidad de vida, el mismo que debe estar considerado en su Plan Operativo Institucional.

ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, instale la MESA INTERSECTORIAL REGIONAL, de valoración y visualización del trabajo doméstico de la Región Ica, cuya labor se iniciará implementando el Observatorio de Derechos a fin de vigilar el respeto de derechos, el trato digno, la no discriminación en el desempeño de su trabajo en los ámbitos social, laboral y económico y medir los avances de cada acción encargada de las diferentes instituciones. La Mesa Intersectorial estará integrada por:

- La Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- La Dirección Regional de Trabajo.

- La Dirección Regional de Salud.
- La Dirección Regional de Educación.
- La Defensoría del Pueblo.
- El Ministerio Público.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Policía Nacional del Perú.
- SUNAFIL.
- EsSalud.
- El Sindicato de Trabajadoras del Hogar.
- La Federación de Mujeres de Ica.
- Comisión de Derecho Humanos de Ica.
- Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza.
- SUNAT.

ARTÍCULO NOVENO.- De la Vigencia. La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO DÉCIMO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente **Ordenanza Regional** en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en

los términos leídos por el Secretario, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario, siguiente punto de agenda.

4. OFICIO Nº 010-2022-GORE-ICA/GR Asunto: PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2023. REF.: NOTA Nº 001-2022-GORE-ICA/GGR Y DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS, dirigido al Consejero Delegado, Ing. Edgard Núñez Cárcamo; remitido por el Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos (Se dio lectura al documento).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señores, al respecto bueno comentarles que al inicio de la sesión convocada para el día de hoy, se puso de conocimiento que ha ingresado este documento, bueno estamos en pleno debate y espero algunas propuestas, en todo caso para darle el mejor tramite respectivo. Consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Sí, bueno una vez más agradecer por su intermedio consejero delegado, en vista de que este documento nos ha llegado último tenemos la presencia de un encargado de presupuesto, se repente nos puede hacer un pequeño alcance a ver de qué se trata o de los plazos sobre todo y que repercusión puede tener la aprobación dentro de las normatividades, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, acogiendo lo propuesto por el consejero Marcelino invitamos al director encargado de la Oficina de Presupuesto para que haga la exposición.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Ante todo, con su venia buenas tardes consejeros, consejero delegado.

Como todos los años, este Gobierno Regional o en esta sesión regional, nosotros venimos desempeñando el Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados en el cual se viene efectuando en una forma descentralizada y esto se hace en marco pues de la Resolución Directoral N° 007, de acuerdo al instructivo 001-2010, este es el (ininteligible) 01 instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados igualmente a la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto respecto a la (ininteligible) instrucción final de la segunda tercera, cuarta, sexta, séptima y novena disposición transitoria de dicha Ley, también está enmarcado en el Decreto Legislativo N° 1440-DL del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Haciendo un análisis de acuerdo al artículo 291° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa que resulten de su competencia, asimismo conforme al artículo 092° del mismo cuerpo normativo se establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo económico regional, fomenta las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas (ininteligible) o las locales de desarrollo. En concordancia con ello, conforme lo establece el artículo 5° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria es misión de los Gobiernos Regionales organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, en relación a ello conforme se indica el artículo 32° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertada de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

En particular lo más importante es señalar que respecto al proceso de presupuesto participativo en el Gobierno Regional de Ica las competencias regionales recaen en la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme consta en el numeral 9 del artículo 54° del Reglamento de Organización y Funciones de nuestra institución en la cual ya está simplificado planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso de Presupuesto Participativo Regional, en coordinación con la Subgerencia de Presupuesto, conforme a las normas sobre la materia así como la formulación

y ejecución de proyectos de inversión en materias vinculadas a la competencia de la Subgerencia.

Del mismo modo de la Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, que aprueba el instructivo 001-2010-EF-76.01, instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados establece los mecanismos y pautas para el desarrollo del presupuesto participativo en los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo en dicho marco, el instructivo en mención señala que son cuatro fases a través del cual se desarrolla el proceso de presupuesto participativo, además señala la acciones que desarrollan en cada una de las fases sus particularidades y su (ininteligible) conforme se muestran a continuación:
La fase 1, que es la preparación, se efectúa la comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación de agentes participantes y (ininteligible) participantes.
Fase 2, concertación en la cual se desarrolla los talleres de trabajo, formulación de acuerdos y compromisos.
La fase 3, que es la fase de coordinación es la articulación de políticas y proyectos del Gobierno Regional de Ica.
Fase 4, La formalización que es coordinación para la inclusión de los proyectos en el PIA del Gobierno Regional de Ica, la Rendición de Cuentas, la firma de acuerdos y compromisos.

Asimismo dicha instructivo indica que durante la etapa previa a la fase de preparación se deberá aprobar la Ordenanza Regional que reglamente el proceso de presupuesto participativo para el año fiscal correspondiente, de la misma manera la Ordenanza requerida debe contener los siguientes puntos:
El Plan Anual, el Cronograma de Proceso de Presupuesto Participativo, la conformación del Equipo de Técnico y los mecanismos de los Agentes Participantes debidamente autorizados y procesados entre otros que considere el Gobierno Regional; entonces como se señala ahí consejeros esto es un procedimiento que ya se viene efectuando de años anteriores en la cual se ha venido elaborando con éxito en coordinación con los agentes participantes no solamente en la provincia de Ica si no también conjuntamente con la provincia de Chincha, Pisco, Nasca y Palpa.

Asimismo aquí también está el Especialista Arnaldo Ramos, les va a dar un alcance más interno de este proceso que venimos efectuando, con su venia consejero delegado.
Sí, más que todo la Ordenanza aprueba más que todo el cronograma del proceso.

La consejera FELICES: Pero.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí consejera disculpe nosotros enviamos el documento el 06 de enero para correr el trámite parece que no ha sido llevado en su momento con la rapidez debida, disculpen por eso, pero igual (ininteligible).

La consejera FELICES: Sí justamente era con respecto al proyecto de Ordenanza (ininteligible) dice aprobación de la Ordenanza hasta el 20 de enero, entonces ya el tiempo va a quedar muy corto (ininteligible)

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Por eso es que tenemos que hacerlo hoy día.

La consejera FELICES: La fecha es, tiene que correrse en todo caso.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: O sea, desde la aprobación de la Ordenanza la inscripción es hasta el 20 de enero por eso es que nosotros queremos hacerlo lo más pronto posible para darle más amplitud para poder convocar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: A mí lo que me preocupa es la forma, yo puedo decir que no por la forma, no porque no esté de acuerdo con esto, digo no por la forma porque llegó hoy día a las 9 de la mañana, no está ni agendado, han

puesto el sello y no tenían ni agendado, yo puedo entender que vengan y me pidan el favor de algo que no es incorrecto porque no es incorrecto, yo a lo que voy es a la forma, tampoco somos (ininteligible) disculpando la palabra para decir lleguen y hagan lo que tienen que hacer y todo lo demás, se lo digo a ustedes como funcionarios ahora que preside nuestro Consejo Regional el Ing. Núñez porque van a pensar otros que (ininteligible) y lo llevan al caballazo, no queremos eso, por el trabajo de ustedes, por la demora de ustedes terminando el Consejo Regional de esa forma, eso lo que pido, vamos a aprobarlo, que sea la última vez que sucede esto (ininteligible) ya sabe usted señor secretario con todo respeto consejero delegado que no vuelva a pasar eso, que en el día lo traigan y en el día se apruebe, hay cosas que son necesarias, urgentes (ininteligible) no quiero ponerme terco pero es solamente por el tema de la forma, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, consejero Josué Cama.

El consejero CAMA: Gracias, por su intermedio consejero delegado. Quiero que me quede claro, las fechas de este programa que ha presentado, ¿van a ser modificadas?, dado que hoy estamos 14 es viernes ya no hay día hábil, se ha decretado a partir del mediodía los funcionarios libre el día de hoy (ininteligible) publicado en la página del Gobierno Regional hasta el día lunes quedando los plazos demasiado cortos para que la población pueda inscribirse, participar y el tema de la publicación hasta el día 17, 18 y 19 quiero que esto de aquí queda en salvaguarda que las fechas van a ser modificadas para que la población pueda participar.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejero con su venia.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver sí.

EL ECON. VÍCTOR ARNALDO RAMOS RAMOS, SUBGERENTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GORE-ICA: Buenas tardes señores consejeros, quien le habla es Arnaldo Ramos Ramos,

especialista de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional.

Lo que se trata aquí es que el MEF prácticamente todos los años, o sea, la programación multianual en este caso que es 2023-2025 es otro período, entonces va reduciendo también los plazos, o sea, la programación multianual de inversiones en este caso cerca de este año el día 18 de febrero se termina de registrar todos los proyectos en el Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 ese es el plazo máximo y el día 28 de febrero ya hay que publicar la resolución final en este caso por el Gobernador, entonces ese también es el plazo máximo para elaborar la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025, ¿qué pasaba con años anteriores?, que prácticamente la elaboración del Programación Multianual de Inversiones era hasta el mes de junio, había un tiempo suficiente, pasaba que en el Presupuesto Participativo ya prácticamente se elaboraba (ininteligible) ya estaba desfasado, en este caso lo que se quiere es vincular los plazos que se tiene programado (ininteligible) el 08 de febrero donde prácticamente ahí se tienen los acuerdos y compromisos de los resultados del Presupuesto Participativo para el año 2023, entonces ese resultado de los proyectos se tienen que incluir en la Programación Multianual de Inversiones para el período 2023-2025, en este caso podría (ininteligible) inscripción de los agentes participativos (ininteligible) 2, 3 días más, debe ser hasta el día viernes de la próxima semana para que tengan tiempo mientras se publique el día lunes la Ordenanza, no sé si están de acuerdo o no.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Saludarlos a los funcionarios, pero aquí dentro de esta Ordenanza el Econ. Nilton él ha presentado el sustento el 06 de enero, lamentablemente dentro de todo lo que es de sus funcionarios (ininteligible) por ejemplo Asesoría Legal ha estado el 10 de enero, el 12 de enero y el 14 recién llega al Consejo Regional; entonces ahí consejero delegado conversar con el Gobernador y que los funcionarios también (ininteligible) mejorar el tiempo para que de repente a última hora, aquí da a entender que a último momento hacen llegar al Consejo, realmente para nosotros tiene que haber horas de anticipación por lo menos para revisar o por lo menos ver la parte legal,

entonces debería ser en una forma de reflexión y no es la primera vez que nos traen este tipo de Ordenanzas, son reiterativas, entonces (ininteligible) consejero delegado es por ello que en la sesión anterior nos han traído a última hora la lista de obras diciéndonos que se apruebe por lo cual nosotros hemos dejado para una mesa de trabajo y no lo hemos hecho, realmente esas obras cómo quedan, los funcionarios tienen que tener un poco más de interés y responsabilidad si es posible hacer seguimiento, yo creo que si el Economista cumplió en un tiempo determinado (ininteligible) el resto de las oficinas también deberían asumir inmediatamente y no dejar 2, 3 días.

Lo otro que quería manifestar es en estos trabajos de Presupuesto Participativo y también como en las Audiencias el Gobierno Regional queda muy mal, ¿por qué?, porque no hay difusión, las audiencias círculo cerrado solamente los funcionarios, algunos consejeros y el resto ¿el pueblo?, cuándo lo escuchan? ¿Por Facebook? y las preguntas cuando se hacen no hay respuesta; entonces pienso que en esto del Presupuesto Participativo tiene que haber difusión, es más tratar de que sea más extensa la convocatoria para los agentes participativos porque si no, no tendríamos obras o propuestas o por lo menos ideas para poder de esta manera estaríamos mejorando la debilidad (ininteligible) en cada población, pienso mayor difusión porque se trata de una Ordenanza para ya empezar el trabajo, eso me gustaría que lleve esa acción de reflexión al resto de compañeros que ustedes tienen, que prioricen la urgencia de cada documento y llegue con 2 días si quiera de anticipación o un día de anticipación a manos de cada uno de los consejeros, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejera Nancy, ¿algún otro consejero?, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, creo que este documento es cierto (ininteligible) sin embargo hay algunas precisiones y debilidades que a veces perjudican a la gestión (ininteligible), decisiones como lo han dicho (ininteligible) trámite no nos permiten avanzar en el tiempo oportuno, yo creo que eso hace (ininteligible) hay que corregirlo porque siempre vamos a encontrar ese malestar, yo creo que también es importante porque no tenemos el proyecto por lo menos no lo veo en la carpeta el proyecto de Ordenanza, nosotros pudiéramos de alguna manera emitir opinión porque al final es un documento legal por el que vamos nosotros aprobar, no sabemos

qué, no tenemos el proyecto de la Ordenanza y eso es fundamental para tomar una decisión porque estamos totalmente de acuerdo que es de mero trámite pero no se ha (ininteligible).

Por otro lado, recomendar en este caso a la Gerencia de Asesoría Jurídica de la manera más respetuosa porque acá dice, habla en el término de SE ENCUENTRA CONFORME, yo creo que no es el término correcto porque sí estaría conforme siempre y cuando éste ya esté aprobado, lo que nos tienen que recomendar es la procedencia o la improcedencia de la Ordenanza, yo creo que con esos criterios consejero delegado y advirtiendo de algunas otras debilidades respecto de la legislatura anterior es que se está observando muchas cosas sin criterio y yo creo que si este año va a ser lo mismo, nos vamos a ver enfrascados en una discusión innecesaria entre estos dos ejes del Gobierno Regional, se aprueba porque dice que para ellos no pero somos nosotros quienes tomamos la decisión en esta máxima instancia de carácter administrativo porque nosotros estamos develando por ejemplo en el tema de la Ordenanza de la Carapulcra Chinchana dicen no a Desarrollo Económico, eso es lo que ellos creen pero para nosotros lo correcto, para esta máxima instancia es lo que nosotros hemos hecho y lo peor, lo que es más grave es que se hace las observaciones después de cumplidos los plazos, cualquier observación ya queda inadmisible por extemporáneo; entonces con esas recomendaciones yo creo que sólo con la salvedad porque tenemos que entender que nosotros vamos aprobar una Ordenanza, no el informe sino la Ordenanza, quisiéramos que nos pudiera por lo menos dar lectura al proyecto de Ordenanza o pasar porque es fundamental, estamos hablando de que este es un derecho ciudadano que todos los ciudadanos quieren participar (ininteligible).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejeros todos, yo creo que podemos concurrir en que definitivamente estas son debilidades señor funcionario, no queremos tampoco nosotros exceptuarnos de lo que está dentro de nuestras facultades, poder leer, poder fiscalizar, poder revisar esto y definitivamente esto es una debilidad y con todo el cariño posible vamos a tener que hacer este hincapié hacia el ejecutivo porque esto no puede suceder de manera constante, yo creo que en gestiones anteriores consejero Magallanes, consejero Boris han hecho la precisión respecto a estos documentos que llegan a última hora pero nosotros también tenemos que cuidar la forma y el fondo, sabemos de la naturaleza de la Ordenanza pero

estamos improvisando un poco al dar lectura, es por eso que lo he sometido a debate, son ustedes señores consejeros los que a buen criterio van a determinar cuál va a ser la posición final, así es que yo pido al secretario en todo caso que lea este proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Ordenanza Regional. **HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE: "ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2023"**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las disposiciones generales que **regulan el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023**, el mismo que como **Anexo N° 01**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, el mismo que como **Anexo N° 02**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, el mismo que como **Anexo N° 03**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el Plan Anual - Cronograma para el desarrollo de las actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, el mismo que como **Anexo N° 04**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la Gobernación Regional, para aprobar las disposiciones complementarias de acuerdo a sus competencias, que se desarrollen de los procedimientos derivados de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que garantice la adecuada implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente

Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:
Regístrese, comuníquese y cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Bien, solamente de la manera más fraternal hacer una recomendación al Secretario General, la dicción de su lectura tiene que ser más precisa porque eso ojo al final se tiene que transcribir y a veces yo supongo que por eso se demora en la transcripción.

El otro, recomendar a la parte técnica y sobre todo al colegiado consejero delegado es que en efecto estamos vulnerando el derecho ciudadano como lo ha manifestado la consejera Nancy, la Audiencia Pública su nombre lo dice es pública, acá se está haciendo solamente a la misma entidad más allá no participa ningún ciudadano; por lo tanto, en esta Ordenanza deberíamos poner una disposición complementaria, un articulado que ésta debe cumplirse lo que dice la Ley, principio de publicidad que debe ser transmitido por las redes sociales de la entidad porque se ha hecho estas audiencias públicas por meet o zoom pero nadie ha tomado conocimiento, es una audiencia pública de rendición de cuentas, ¿a quién hemos rendido cuentas?, entre ellos no, por eso consideramos en esta Ordenanza hay que tomar estas previsiones y éstas deben ser difundidas conforme lo establece la Ley porque la Ley de participación ciudadana así lo dice, que tiene carácter de público y participativo; entonces por lo tanto, éstas deben ser transmitidas por las redes sociales del Gobierno Regional obviamente se tienen que inscribir el resto de ciudadanos de la región Ica tienen tomar conocimiento de qué cosa se está

debatiendo, qué cosas, qué proyectos se están aprobando para que seguramente exija al Consejo de Vigilancia, nunca hemos visto al Consejo de Vigilancia hacer su trabajo, entonces para exigirle que efectivamente los proyectos que fueron aprobados no sean malversados, eso es lo que necesitamos de que se pueda, yo no sé si el Secretario Técnico pueda ahí de manera legal y técnica pueda hacer una precisión de que todo este proceso desde el inicio hasta el final deben ser publicitados por las páginas oficiales del Gobierno Regional y las redes sociales con las que cuenta la entidad del Gobierno Regional, eso es lo que quería acotar señor consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Por eso decía que es por la forma, no tenía el proyecto de Ordenanza, recién lo ha hecho el Secretario, apurado, a última hora, démosle seriedad a esto, yo sé que es indispensable todo, no pasa a comisión, de ahora en adelante para que el Gobernador sepa y todos los funcionarios sepan que todos los documentos que llegan van a pasar necesariamente por comisión, para que sepan que ya no va a volver a suceder esto, ellos saben, están advertidos, la próxima que llegue va a pasar por comisión y después te lo va agendar (ininteligible).

El consejero ESQUIRVA: Una consulta consejero delegado, el Sr. Magallanes lo dice por él o lo dice por todos, porque yo no he dicho lo contrario, así que por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Miguel Esquirva, esta es una mesa de debates y yo creo que cada quien responde o tiene su parecer, al final emitiremos nuestro voto que va a representar la voluntad del Pleno.

El consejero ESQUIRVA: Justamente porque es una mesa de debate, si me permite esa también es mi postura, con todo respeto claro, es mi humilde parecer.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Esquirva, consejera Nancy.

El consejero MAGALLANES: Por alusión, lo que se está diciendo es que efectivamente este documento ha llegado a última hora, el Secretario a última hora tiene que correr por ello para que las próximas veces, somos un Consejo Regional, ahora que no lo quieran hacer y quieran pasar por encima de quien sea, igual lo pueden hacer, salvaremos nuestro voto no hay problema, si de eso se trata, salvaremos nuestro voto.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Solamente para (ininteligible) que está presente el funcionario Nilton, en la fase de preparación está exactamente lo que manifiesta el consejero Boris comunicación, sensibilización, convocatoria, entonces en ese rubro hacer la precisión, ¿cómo va a ser la convocatoria?, a través de las redes, ¿cómo va a ser el comunicado?, no sé si utilizará los diferentes medios pero creo que dentro de ello debería estar precisado a fin de que de repente tengamos mayor participación porque estos eventos son públicos y debemos tener mayor participación, mayores propuestas de ideas, perfiles para tener mejoras dentro de la población no solamente es con la presencia de todas las provincias, todas las provincias tienen que traer los perfiles, las ideas de las problemáticas que tienen y que puedan consolidar en un proyecto de una obra para poder mejorar, para eso son estos eventos que se convocan, pienso que de manera sucinta precisar y cumplir no solamente en el papel del (ininteligible) sino debemos cumplirlo, eso es lo que quería agregar, gracias.

El consejero CAMA: Consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Cama, después el consejero Esquirva.

El consejero CAMA: Señor consejero bien lo decía César Magallanes no es un tema de fondo es de la forma, este documento es un documento desde que se

dio la Ley ya tienen los plazos escritos, los funcionarios saben los plazos que se tienen que dar y en qué tiempo se tienen que dar, los que hemos sido regidores, los que hemos sido alcaldes conocemos de este tema sabemos muy bien los plazos que se tienen que dar, que se tiene que aprobar, se tiene que aprobar, que hoy se entienda que este Consejo tiene la voluntad de aprobarlo y que el documento ingresado a las 9 de la mañana con minutos en esta misma sesión aun con el esfuerzo del Secretario de hacer el dictamen hay voluntad de hacerlo, en dónde está la voluntad entonces de las otras áreas sabiendo que es un documento indispensable, los plazos, las normas, las publicaciones perfecto nos toca ahí la chamba a cada uno de nosotros, consejero de Chincha, consejero de Nasca, Palpa y Pisco ir a fiscalizar si se está cumpliendo con todo esto, si la participación de la población se da o no se da, ¿lo hemos hecho? pregunto, no respondan aquí a su conciencia cada consejero, ¿han participado dentro del Presupuesto Participativo?, ¿han estado en su provincia en los años anteriores?, entonces he allí la responsabilidad también nuestra pero que quede bien claro hoy Sr. Nilton que este Consejo sí tiene la voluntad aun con los plazos apretados que hay tenemos la voluntad, pero que quede claro y creo que aquí todos sabemos los que hemos sido en algún momento y que sabemos, los que hemos participado del Presupuesto Participativo como yo lo he hecho cuando he sido dirigente de mi barrio y obras que he canalizado para mi barrio, para mi pueblo porque en el Presupuesto Participativo saben muy bien los plazos que se tienen que dar y si es cierto quisiéramos que no sean las mismas personas que participan porque hay un vicio interno en esto del Presupuesto Participativo siempre son las mismas organizaciones, siempre son los mismos dirigentes porque justamente hay una falencia en el tema de la publicidad y de educar a la población, una ley tan antigua, tan vieja que es el Presupuesto Participativo que siga siendo trámites de último momento no solamente en el Gobierno Regional sino también en muchos gobiernos locales, que quede bien claro ese tema, que empecemos a hacer este año nuestra comisión de consejeros y participemos pues en el Presupuesto Participativo, yo sí he participado en el Presupuesto Participativo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí, efectivamente yo voy a recoger algunas palabras del consejero Josué Cama y quiero también dejar sentado que yo sí estoy

acostumbrado no solamente a participar en el tema de agentes participativos sino también colaboro como ciudadano chinchano para que los ciudadanos también participen, de hecho el gerente administrativo no me deja mentir cuando en Chincha sí se ha realizado y en ese sentido quiero dejar bien establecido, quiero solamente uno como consejero, como autoridad está para publicitar lo que el Gobierno Regional como bien lo acaba de señalar el consejero Josué esta es una norma ya vieja, el sentir de él es mi sentir también porque no es una cuestión de forma sino de fondo y en ese sentido, considero que el Sr. Nílton Hernández de que esto se tiene que llevar a un monitoreo correspondiente; sabemos que los funcionarios no todos tienen esa misma diligencia pero lamentablemente a veces en gestión pública para que las cosas den buenos frutos tengan buenos resultados hay que estar allí como bien dice la consejera Nancy Guillén y si me permite solamente hacerle una consulta, ¿de todas maneras se va a dar la ampliación de lo que usted dijo al principio?, perfecto tiene mi voto, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ya, a ver a petición del funcionario.

El consejero DÍAZ: Solo por cuestión de orden consejero, yo en calidad, no quiero tocar ese tema más profundo, más técnico (ininteligible) lo que tenemos que tener la precisión ojo licenciado es que nosotros aprobamos mediante Ordenanza, cualquier modificación posterior sería (ininteligible) yo creo que las Ordenanzas tienen que ser modificadas por un documento de igual o mejor jerarquía, entonces lo que acá nos debía precisar es el nuevo cronograma porque eso (ininteligible); entonces yo no sé si de una vez se pudiera trabajar con el Secretario del Consejo para que de una vez se apruebe (ininteligible) todos los anexos (ininteligible) siempre van a ser sujeto de modificación una vez que sean aprobadas porque el Gobernador como titular de la entidad no puede, esto es aprobada mediante una Ordenanza y sólo este Pleno del Consejo lo puede modificar o dejar sin efecto, eso es lo que quería advertir señor consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Claro, lamento el tema de los tiempos y yo creo que en eso, todos estamos de acuerdo, de igual forma yo quisiera que el Secretario también proceda a dar lectura pues en el

artículo quinto acabo de leer y es información también que estoy queriendo verificar acá con los documentos, manifiesta la posibilidad de facultar y la modificación de las fechas, en todo caso yo con la intervención de todos yo pido al Secretario que pase a dar lectura a la Ordenanza Regional para que pueda ser consensuada y en todo caso aprobada (ininteligible), señor Secretario podemos hacer las observaciones precisas.

El consejero DÍAZ: Solamente consejero delegado creo que justamente (ininteligible) no podemos delegar facultades que son indelegables, el único que puede modificar una Ordenanza es el Pleno, entonces acá en el artículo que usted ha manifestado (ininteligible) incluyendo la modificación de los anexos, estamos aprobando una Ordenanza no se puede delegar la modificatoria de una Ordenanza, eso sería ilegal, yo creo que alguna Resolución Ejecutiva Regional para desarrollar esta Ordenanza sí se puede, pero que modifique en realidad una Ordenanza yo creo que es indelegable (ininteligible).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto, muy precisas sus observaciones consejero Boris, muy agradecido, ¿alguna otra precisión?
En lo personal, yo también quisiera hacer una observación ya no de forma sino de fondo, a futuro esta mesa de conducción tampoco va aceptar ningún documento que llegue a última hora y definitivamente la precisión de tener y de contar con el asesor legal, así es que de alguna manera fuese que el ejecutivo o quienes están a cargo de brindarnos esa facultad de tener asesor legal va correr por mi cuenta aún con mi peculio está en la mesa de conducción pero la idea es que tengamos la información y no cometamos ningún error porque podemos ser, no sé a futuro podemos ser condicionados o puestos a una investigación posterior, algo que pueda implicar (ininteligible); entonces definitivamente sé que se trata de los cronogramas pero este tipo de cosas y el personal me pone en un papel incómodo, este tipo de cosas de estar hablando, reuniéndonos definitivamente es algo que no debe suceder colegas consejeros.

La consejera GUILLÉN: Le quería hacer la consulta siguiente. Sabemos que este Presupuesto Participativo también lo hacen descentralizado en cada provincia, las fechas ¿después nos alcanzan? (ininteligible), es muy importante que de repente también nosotros tengamos ya las fechas en cada

provincia cómo va a ser lo del presupuesto participativo, ¿cómo piensan ejecutarlo? porque años anteriores se hacía por cada provincia y luego la central aquí, creo que el año 2019 fue así también y hemos venido acá, entonces eso sería muy importante porque eso de realizarse en las provincias es que no tiene, yo he constatado que no hay difusión, no hay convocatoria y no van los agentes participantes, entonces pienso que debería ser preciso también dentro de esta Ordenanza el cronograma (ininteligible) si es que ya tienen las fechas para las provincias o cómo piensan hacer.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, señor funcionario.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Ante todo sí reitero las disculpas del caso voy a tomar las palabras que han señalado en la cual mi persona va efectuar un mejor monitoreo de los documentos que se van a pasar lamentablemente este documento pasó por varias gerencias, reconozco que no se hizo el monitoreo más arduo, más fehaciente y la promesa de que eso ya no va ocurrir.

Segundo, cuando empezó la gestión regional en el tema del Presupuesto Participativo siempre lo hacían una sola vez en el gobierno regional pero cuando entró esta nueva gestión en el año 2019 hicimos un Presupuesto Participativo descentralizado pero qué pasaba, nosotros cuando iniciábamos el Presupuesto Participativo no solamente lo informábamos en redes, poníamos banderolas en cada provincia, coordinábamos con los agentes participantes de todas las provincias y ellos venían y se inscribían, de publicidad sí hemos hecho ardua publicidad por eso que a razón de ello el incremento de agentes participantes en los años que han venido ha ido incrementando.

Nosotros como señaló la consejera, nosotros sí hemos efectuado Presupuesto Participativo en todas las provincias, sin embargo cuando empezó el tema de la pandemia hemos tenido que hacerlo vía virtual, en este caso en este año que ya nuevamente se ha enfocado la tercera ola nos estamos ajustando a una sola reunión virtual pero con la consigna, eso ya está coordinado con la Oficina de Imagen, le vamos a poner más esfuerzo al tema de la difusión, vamos a ir a colocar banderolas, vamos a ver el tema de los diarios, vamos a ver el tema de

la publicidad de las redes, página web y asimismo estamos coordinando vía correo con todos los agentes participantes que anteriormente se han inscrito en los anteriores procesos participativos, entonces nosotros sí en verdad nos hemos enfocado en una gran difusión vuelvo a reiterar, en comparación de los antecedentes de las gestiones pasadas, ahora el incremento de los agentes participantes ha sido mucho mayor, hemos tenido hasta casi 100 proyectos que se han evaluado, el año pasado hemos tenido 15 propuestas que fueron viables, perdón el 2020 fueron 15 propuestas, el año pasado fueron 10 propuestas de todo el departamento no solamente en Ica sí no han sido proyectos de diversas provincias en la cual se viene coordinando con la comisión que fiscaliza a fin de que estos proyectos se viabilicen y se hagan a perfiles, entonces las disculpas del caso reitero las disculpas del caso con la consigna y la promesa que no va a volver a ocurrir por mi parte de mi gerencia toda acción va a ser consensuadamente anticipada en profunda coordinación y concertación con el Consejo, consejero delegado y con el secretario técnico, con las disculpas y muchas gracias consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, bueno antes de someter a votación la Ordenanza Regional, pido al Pleno la dispensa y exoneración del dictamen de Ley, los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA con 08 votos a favor**, de los consejeros: Núñez, Arteaga, Guillén, Rojas, Cama, Felices, Díaz y Esquirva; **01 voto en contra** del consejero Magallanes.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Lectura de la Ordenanza Regional por el Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Ordenanza Regional.

El consejero CAMA: Cuestión de orden, tiene que preguntarle al consejero Magallanes si se abstiene o vota en contra.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy buena observación, consejero César Magallanes, ¿su voto es en abstención o en contra?

El consejero MAGALLANES: En contra.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Ordenanza Regional.

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE: "ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2023"

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las disposiciones generales que regulan el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, el mismo que como Anexo N° 01, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, el mismo que como Anexo N° 02, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, el mismo que como Anexo N° 03, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el Plan Anual - Cronograma para el desarrollo de las actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, el mismo que como Anexo N° 04, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la Gobernación Regional, para aprobar las disposiciones complementarias de acuerdo a sus competencias, que se desarrollen de los procedimientos derivados de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que garantice la adecuada implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, comuníquese y cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA con 07 votos a favor**, de los consejeros: Núñez, Arteaga, Guillén, Rojas, Cama, Felices y Esquirva; **02 votos en contra** de los consejeros: Magallanes y Díaz.

5. SOLICITUD PARA QUE SE EMITA UNA ORDENANZA REGIONAL PARA QUE SE INMUNICE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA DE LA REGIÓN ICA EN SU DOMICILIO.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Cuestión de orden del consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Ya se ha tomado por costumbre que cuando tenemos una sesión ordinaria se pase de largo sin respetar que tenemos una hora de almuerzo, son 2.30 p.m. y no hemos probado nuestros alimentos y eso perjudica a la salud, estimados, propongo que se haga un cuarto de intermedio para (ininteligible).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Tomando en consideración consejero Marcelino yo sí expreso las disculpas esta agenda se ha salido un poco del control y definitivamente en lo sucesivo voy a planificar mejor de manera tal que los tiempos y en las horas determinando que nos vamos a (ininteligible) en los plazos hagamos la suspensión; no obstante le preciso que solamente hay un punto adicional que debamos tocar y yo creo que ya estamos (ininteligible) tendríamos que someterlo a consideración del Pleno, pero continuemos con el desarrollo de (ininteligible) continuemos con el desarrollo de la agenda, secretario ahora sí de lectura, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Sí muchas gracias vamos a fundamentar. Efectivamente consejero delegado, hoy en día debemos lamentar que no hemos aprendido de la primera ni la segunda ola empezando de los pobladores y creo que esta alta letalidad de alguna manera si bien es cierto no tiene la misma mortalidad que las dos primera, pero sí es cierto la alta tasa de transmisibilidad, del contagio, por eso que también debemos nosotros (ininteligible) en salvaguarda de los discapacitados toda vez que ellos no se pueden desplazar y creo que deberían acordar en esta máxima instancia deliberativa del Gobierno Regional para que los equipos de salud ya hoy en día hay una Oficina Regional de Discapacitados puedan hacer esta segunda dosis, tercera dosis o la dosis que corresponda al domicilio de estos discapacitados, yo creo que no podemos exponerlos a que estén desplazándose a los establecimientos o a los vacunatorios; entonces por eso que ante la decisión de varios discapacitados yo prefiero solicitar muy respetuosamente al Pleno del Consejo que se tome ese Acuerdo de que los equipos de salud vayan a vacunar al domicilio de estos discapacitados toda vez que todas las entidades públicas ya cuentan con una Oficina de Discapacitados, creo que esto la ley misma de discapacitados les da ese derecho a esos trabajadores, la OREDIS que todavía es un área funcional en el Gobierno Regional deberá seguramente coordinar con las instancias que correspondan para que se pueda de alguna manera preservar la vida y la salud de estos ciudadanos que tienen estas dificultades ya sean físicas, eso es lo que quería fundamentar la petición respecto a este proyecto consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, ¿algún otro punto de vista de algún colega consejero?

El consejero ROJAS: Solamente para saludar, felicitar por esa propuesta, yo creo que si bien es cierto que se está recurriendo a los domicilios pero se debe dar prioridad en este caso a los que ya se tienen conocimiento quienes sufren con discapacidad y se tienen que dar atención como prioridad, yo creo que estoy de acuerdo, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Algún otro colega?
Bueno, vamos a someter a votación el Acuerdo de Consejo, con cargo a la redacción.

El consejero MAGALLANES: No, cómo vamos a votar por algo que no hay.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Colega Boris.

El consejero DÍAZ: Bien, yo creo que acá el artículo único tendría que ser disponer que la Gerencia Regional de Desarrollo Social y las demás unidades que correspondan, deberán hacer las acciones para preservar la vida y la salud de los discapacitados en cada una de las provincias, deberán gestionar y coordinar para que este proceso de vacunación sea en el domicilio de cada discapacitado, eso es lo único Secretario General.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Totalmente de acuerdo, pero vieron ustedes la diferencia ya para aprobar han traído a última hora, todo el mundo corre y no corre para hacer un pequeño artículo para el consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, es lo que estoy tratando de poner en la balanza y sopesar para que ustedes también vean que hay la imparcialidad respectiva en la conducción de esta mesa de debate, a mí me parece de muy buen misión respecto a la propuesta que ha hecho el consejero Boris y definitivamente tenemos que darle cuerpo, así que

hagamos este espíritu para que este Acuerdo sea nutrido y finalmente concluyamos en algo.

Primero la dispensa, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Estoy de acuerdo con la propuesta del consejero Boris pero la relación por decir de toda las personas con discapacidad la tiene la OREDIS y la OMAPED, entonces las coordinaciones tienen que darse entre la Dirección Regional de Salud, los establecimientos de salud porque son los que están saliendo y a dónde sí se están vacunando, entonces tiene que haber la coordinación con la OREDIS y con las OMAPED de cada una de las municipalidades, eso tiene que señalarse dentro de la Ordenanza.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señor Secretario, ¿ha tomado nota de lo que acaba de expresar la consejera?

El consejero CAMA: Sí, para las 5 provincias y los 43 distritos tiene que coordinarse con las OMAPED.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejera Leslie, ¿podría repetir esa observación?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Eso no está en el Observatorio que hablan ellos, la relación de los discapacitados ¿no está en el Observatorio Nacional de Personas con Discapacidad?

El consejero CAMA: Las OMAPED actualizan cada año.

La consejera FELICES: Pero acá tenemos nosotros la OREDIS y las OMAPED que están en todas las provincias y en todos los distritos.

El consejero DÍAZ: Esas son oficinas que están adscritas a la Gerencia de Desarrollo Social por eso como máxima instancia la Gerencia de Desarrollo Social tiene que articular ya sea con las autoridades de salud y estas

dependencias funcionales como es OREDIS y las OMAPED en los niveles de gobierno.

La consejera GUILLÉN: En coordinación.

El consejero DÍAZ: Pero acá el trabajo lo tiene que desarrollar la Gerencia de Desarrollo Social como máxima instancia en el tema de salud y discapacidad porque tanto la Gerencia de Desarrollo Social.

El consejero CAMA: Encargar a la Gerencia de Desarrollo Social las coordinaciones para el proceso de vacunación.

La consejera GUILLÉN: Priorizar la vacunación a los discapacitados.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ya pero esto va a tener exoneración de dictamen.
A continuación, vamos a someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional propuesto por el consejero Boris, en los términos y consideraciones que él ha sustentado, con las precisiones de la consejera Leslie, los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora, señor Secretario, pero tenemos que tener un documento, vamos aprobar el Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos y expuestos por el consejero Boris, los que estén de acuerdo por favor.

La consejera FELICES: Y el aporte también que acabo de mencionar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, con el aporte de la consejera Leslie, los consejeros que estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de agenda por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Planteado por el consejero Boris Díaz:
6. ESTADO SITUACIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Bien, yo creo que siendo el estado real (ininteligible) poco o nada vamos a poder aportar al respecto, considero muy respetuosamente que esto debe pasar a la comisión de Salud para que ellos seguramente puedan estimar la pertinencia de convocar al director regional y a los directores regionales para pedirle una explicación, pero sí quiero advertir y precisar que los establecimientos de salud están pasando por una situación muy calamitosa de desabastecimiento y sobre todo de una brecha muy marcada de recursos humanos en el caso de Pisco por ejemplo han sido replegados todo el personal, estamos en el establecimiento sin trabajadores de salud y en esta tercera ola yo creo que eso es imperdonable; por lo tanto, esto requiere un mayor análisis, un mayor debate, solicito que esto pase a la comisión de salud.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, consejero Boris, agradezco la exposición que usted da en relación a esta iniciativa, a esta propuesta suya y definitivamente vamos a someterlo en todo caso a consideración del Pleno de que esta propuesta sea pasada a la comisión, los consejeros que estén a favor de que esto pase a la comisión de Salud.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Algún otro punto adicional consejero Boris.

El consejero DÍAZ: El informe de Control.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Bien, creo consejeros que en el mismo sentido yo creo que esto pediría que pase a Asuntos Legales toda vez que revisten documentos, aquí hay responsabilidad de directores, sobre todo quiero lo digo con mucho dolor porque son los mismos trabajadores de Chincha que se han aprovechado del cargo, hermanos, esposas, hijas que se han pagado siendo trabajadores administrativos se han pagado los bonos y efectivamente el personal que ha debido de cobrar no ha cobrado, ha estado la secretaria del director, la secretaria del administrador, el jefe de personal, el secretario técnico y todos se han pagado indebidamente; por lo tanto, al igual en el mismo sentido que esto requiere el mayor análisis y seguramente el concurso del colega que va asesorar al Consejo igual en el mismo sentido, solicito que pase a la comisión de Asuntos Legales y Reglamento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, agradezco esa predisposición, entonces los consejeros que estén de acuerdo que estas observaciones de Contraloría pasen a la comisión de Asuntos Legales, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, no habiendo otros puntos en agenda.

El consejero DÍAZ: Solamente consejero delegado, yo creo, yo no sé, tampoco lo prohíbe nuestro Reglamento quisiera que se cree una comisión para aprovechar la oportunidad de reconocer a las autoridades universitarias, docentes, a los trabajadores administrativos, alumnos y demás autoridades un reconocimiento, hay que motivar y hay que reconocer el esfuerzo que han hecho porque somos la primera universidad que está licenciando con el modelo 1.5, yo creo que si bien es cierto hemos pasado por una situación desagradable pero también nos debe motivar y llamar, inflarnos el pecho de que somos la única universidad que ha acreditado con el modelo 1.5; por lo tanto, tenemos que reconocer el esfuerzo que han hecho las autoridades universitarias, todas las demás y de eso tampoco escapa el Pleno del Consejo porque nos hemos involucrado y sobre todo yo en lo personal quiero reconocer la insistencia, la persistencia de un maestro de educación, un maestro que no solamente se ha llenado en su ámbito sino que ha insistido muy preocupado, con mucho desprendimiento social como es el Lic. Marcelino Cleto, creo que debemos formar una comisión que evalúe un reconocimiento integral a todas las

autoridades, a los mismos parlamentarios, creo que en esta última etapa se ha hecho mucho esfuerzo de manera consensuada en todos los niveles de gobierno para obtener este resultado; por lo tanto, ya seguramente con el documento correspondiente esta comisión pueda para una próxima sesión traer un dictamen de reconocimiento para todas las autoridades que correspondan dentro de los que yo humildemente había propuesto consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Qué naturaleza le daríamos consejero Boris a propuesta suya?, ya que usted es el que ha mencionado esta iniciativa.

El consejero DÍAZ: Una comisión especial sería.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Claro, es una situación extraordinaria lo que ha sucedido hoy la noticia del licenciamiento de nuestra universidad y efectivamente no podemos nosotros desentonar, en ese sentido consejero Boris ¿se crea la comisión en esta sesión?, es la propuesta, ¿los colegas consejeros estamos todos conformes?, sería un acuerdo.

El consejero ROJAS: Una comisión especial.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, entonces vamos a hacer una dispensa del Acuerdo para la creación de una comisión.

El consejero DÍAZ: Aprobar el Acuerdo, es un acuerdo de acta, en el acta no más porque al final esta comisión va elevar un dictamen.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, entonces vamos a llevar a votación este Acuerdo de acta que ha manifestado el colega consejero Boris.

El consejero ROJAS: Quisiera plantear más bien que la comisión especial la integre el Sr. Boris, la Sra. Leslie y la Sra. Edith Nancy.

El consejero MAGALLANES: Y usted también que está en la comisión de Educación.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Primero la votamos y de ahí podemos elegir los miembros, ¿estamos de acuerdo todos en la creación de esta comisión en los términos expresados por el consejero Boris? Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ok, ahora la propuesta de quiénes la van a conformar, el consejero Boris Díaz, Leslie Felices, Cleto Rojas, Nancy Guillén y Luis Arteaga, que conste en acta secretario.

El consejero ARTEAGA: Esta comisión del pueblo de Changuillo que ha venido a visitarnos y parece que no han podido conversar con el Gobernador y quisiéramos que por favor escuchemos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señores consejeros, estamos haciendo una excepción, yo les agradezco y siendo las.

El consejero ARTEAGA: Vienen a reclamar sus obras, han venido de Changuillo y parece que el Gobernador no ha tenido tiempo, no los ha recibido nosotros, entonces por qué no podemos recibirlos nosotros y escucharlos.

El consejero CAMA: Entonces ya cierre la sesión y los escuchamos.

El consejero DÍAZ: Solamente quería proponer lo siguiente, yo no sabía que habían venido para eso, se van a sentir maltratados, en todo caso pediría personalmente que la comisión en este caso que ya se ha constituido tratándose de obra hay una comisión de infraestructura se constituya allá a Changuillo para conversar porque justamente para restituir el respeto (ininteligible) ya que no hemos podido escucharlos esta comisión se desplace para escucharlos allá.

El consejero MAGALLANES: Pero cierren la sesión ya de una vez.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero, vamos a cerrar la sesión.

El consejero DÍAZ: No, no hay que cerrarla.

La consejera GUILLÉN: No puede cerrar.

El consejero MAGALLANES: Pero no es un punto que estemos (ininteligible).

El consejero DÍAZ: Es que justamente el Pleno está autorizando.

El consejero MAGALLANES: Pero si no hemos votado.

La consejera FELICES: Pero podemos votar ahorita.

El consejero MAGALLANES: Pero que haga las cosas bien.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: De acuerdo a la solicitud planteada por el consejero Arteaga, pido la votación para poder ceder el uso de la palabra para los señores representantes de Changuillo, a uno de los representantes de Changuillo por espacio de 6 minutos por favor, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores los vamos a escuchar, 5 minutos por favor.

LA SRA. JUANA LIDIA BARAHONA CENTENO, REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO-NASCA: Señores consejeros, tengan ustedes muy buenos días, quien les habla es la Regidora, Juana Lidia Barahona Centeno de la Municipalidad Distrital de Changuillo.
El día de hoy hemos venido por un caso porque nosotros estamos tratando de comunicarnos con el Gobierno Regional para sacar cita lo cual no tenemos respuesta, hemos venido hoy día con el Alcalde, los regidores, nos hacen subir al segundo piso, nos hacen esperar, de ahí sale la señorita y nos dice solamente el alcalde va entrar ustedes no, señorita disculpe ¿por qué?, por un tema de Covid, señorita sí es por un tema de Covid usted está muy mal porque hace

una hora el señor Gobernador ha hecho una publicación donde ha recibido a la alcaldesa de San Clemente, de Pisco, ha recibido a varias autoridades porque nosotros hemos estado sentados y a nosotros no nos quiere recibir, lo ha hecho esperar al alcalde de Changuillo dos horas lo cual el alcalde indignado y molesto se ha ido porque esto es un atropello, nosotros somos autoridades así como las autoridades que han venido a reclamar, nosotros estamos viniendo por un tema de agua y desagüe que nos ofreció el Gobernador, que ya está levantada la observación, ya está para licitar, ya está para que se ejecute, hasta el momento no lo hacen; nosotros hemos venido como regidores con el alcalde para que nos explique cuál es el tema, cuál es el motivo, el día de hoy nosotros somos una gestión señores consejeros, nosotros no estamos en campaña política y eso quiero que el Gobernador Regional lo entienda, a nosotros como gestión la gente nos "chanca", a nosotros nos mira mal, habla mal de nosotros por eso es que nosotros hemos acudido el día de hoy acá y gracias a Dios que los hemos encontrado a ustedes para que ustedes nos escuchen, yo estoy totalmente indignada, yo no me esperaba que nos hicieran esperar para que después nos digan ustedes no entran, el alcalde sí, eso está muy mal, yo creo que el Gobernador Regional está actuando muy mal.

Bueno señores consejeros, yo quisiera que ustedes nos den su apoyo, su respaldo para solucionar ese tema porque si el Gobernador no nos va hacer la obra que nos devuelva nuestro documento, nosotros trataremos de hacerlo por otra instancia, buenas tardes, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Solamente para puntualizar lo siguiente. Yo como consejero de Nasca (ininteligible) he estado tras las obras que le corresponden al distrito de Changuillo, Vista Alegre, bueno el alcalde de Nasca no desea la obra que estaba planificada, bueno a Marcona ya se le cumplió, faltó Changuillo (ininteligible), entonces yo hace poco conversé con el Gobernador me dijo que Changuillo debe estar en 1 a 2 semanas poniendo la primera piedra, voy a insistir con la gerencia de Infraestructura qué día va ser ese tema; entonces yo le he pedido el teléfono a la regidora de Changuillo para estar en contacto, eso es hasta ahí puedo mencionar lo que se ha estado gestionando.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Cleto, después el consejero Boris.

El consejero ROJAS: Bueno, saludar a la representante del pueblo a la señora regidora.
Bueno, cuando un alcalde o un regidor desea hablar con el Gobernador se saca una cita previa y luego a veces de un momento a otro el Gobernador se le presenta alguna reunión de emergencia, bueno en este caso las circunstancias no conozco pero todas las provincias tienen un representante aquí en el Consejo Regional, yo por ejemplo cuando un alcalde quiere hablar con el Gobernador yo le saco cita y a veces lo acompaño cuando dispongo de tiempo, a veces vienen con representantes, con regidores pero hay que sacar una cita previa, hay que indicarle quiénes van a venir, el Gobernador dice cuántas personas van a venir pero si no se le avisa, llegan de un momento a otro entonces ahí hay un problema, hay que pensar que tantas ocupaciones que tiene también tal vez eso no haya permitido la reunión, pero ya acaba de manifestar el consejero de Nasca que efectivamente él se va hacer cargo de hacer seguimiento a esa obra, yo sé que va a salir no es para que de repente alarmemos esto, cuando un proyecto ingresa al Consejo Regional y él da la disposición eso se va efectuar, eso quería plantear muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Bien, gracias consejero delegado. Efectivamente saludar la presencia de la primera regidora del distrito de Changuillo, creo que pedirle muy respetuosamente al consejero delegado, usted representa a esta máxima instancia, pedirle que sea el interlocutor toda vez que este Pleno del Consejo en el distrito de Changuillo descentralizando nuestra sesión hemos declarado de interés y prioridad pública regional la ejecución de este proyecto, seguramente (ininteligible) pero creo que le corresponde en este caso a usted como representante de esta instancia que ya aprobó, que ya declaró porque justamente están todos los argumentos legales, fácticos de que esa obra se tiene que hacer porque el acceso al agua potable es un derecho fundamental creo que bajo esas consideraciones de este Pleno ha aprobado, por lo tanto consideremos consejero de que usted pedirle personalmente las mil disculpas

por lo que puedan haber sentido, seguramente si nos hubiese dicho en su momento nos hubiésemos acercado todos para pedirle que los reciban, pero seguramente esto lo va hacer el señor consejero delegado y en su oportunidad él mismo va ir a comunicarles lo que pueda coordinar con el señor Gobernador, eso era lo que quería pedirle muy respetuosamente consejero delegado, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias a usted consejero Boris. Consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Bueno, en primer momento mi saludo a la comisión de Changuillo, hace un momento conversamos, lamentablemente si es verdad lo que expresan las regidoras que no los han recibido es una vergüenza ajena que podemos tener que el Gobernador no los pueda recibir, no puede haber discriminación para poder recibir a cualquier representación que viniera de diferentes provincias, bastante extraña esa actitud ojalá corrijan en lo sucesivo, pero sí sería muy conveniente yo insisto en que usted consejero delegado exija al Gobernador que de una vez por todas nos dé a conocer cuáles son las obras que se van a ejecutar este 2022, hace un momento el consejero Arteaga dijo que ya va empezar la obra de Changuillo, entonces realmente es una controversia que diga que sí va empezar el consejero y cuando la regidora viene y le dice que no los han recibido no piensan ni siquiera levantar las observaciones durante el proceso de observación, eso realmente incomoda y no solamente a las autoridades, a los regidores, a los consejeros que estamos sino a la población, molesta al pueblo decir que sí se va ejecutar y es prioridad el desagüe, mucho más ahora que se va empezar con las labores educativas, hablamos que sí a nivel de gobierno regional estamos pensando que sí se empiece la presencialidad pero sin embargo no hay agua en las instituciones educativas a nivel de toda la región Ica no disponemos de agua, no hay en los colegios agua, entonces yo creo que esta situación sí o sí amerita sentarnos nuevamente con el Gobernador como ya hace un momento se dijo y que realmente pues publique, nos dé a conocer a nosotros cuáles son esas obras para no estar en estas contradicciones, gracias consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias consejera Nancy. Consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Muchas gracias consejero delegado. Yo lamento sinceramente, quiero pedirle disculpas a la representación de Changuillo, el alcalde tiene mi teléfono, no sé por qué no se ha comunicado conmigo para ser el puente, hubiéramos evitado de repente este mal rato, entonces por ahí también el alcalde también está fallando, yo le pido sinceramente disculpas, trataremos en lo posible coordinar mejor estas cosas y yo sé que (ininteligible) sino está el consejero delegado con él vamos a ir y constantemente vamos a estar insistiendo (ininteligible) estaremos en comunicación a partir de ahora, si el alcalde no me quiere llamar te llamaré a ti.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Arteaga. Consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí, efectivamente consejero delegado, voy a ser breve, recojo las palabras del consejero Cleto, efectivamente cuando pasa algo en las provincias, ahí está el representante para ser el intermediario y acabo de escuchar al consejero Arteaga y me parece un poco extraño que nuestro amigo Abelardo no lo haya llamado y justamente cuando pasan cosas así en Chincha nos llaman al consejero Boris o a mí y nosotros estamos ahí para hacer el monitoreo y de hecho a veces como los profesores hemos (ininteligible) en el Consejo Regional, yo creo que sin temor a equivocarme regidora ha visto seguramente hoy día es aniversario de la región de hecho, en la mañana el Gobernador Javier Gallegos ha hablado sobre la obra de Changuillo y aquí estamos todos presentes, yo creo que aquí falta solamente regidora comunicación Dios quiera que así sea porque yo asumo que a ustedes también como a nosotros el pueblo a veces no entiende, le cuento algo en lo personal el Puente de Chamorro que hace muchos años está destruido es un pueblo que está distanciado de la provincia de Chincha, hoy están a punto de inaugurarlo pero hace dos semanas atrás vino el agua y se estropeo todo el trabajo porque los ingenieros como que y aquí el consejero Huamaní no me deja mentir están apuntando esta semana hacemos esto pero como vino el agua se estancó; entonces ya tenemos dos semanas atrasadas ahora explícale al pueblo, cómo le digo al del C.P. El Huarangal, C.P. Fortaleza que la situación va encaminada pero el agua hubiera venido son situaciones especiales regidora y yo asumo (ininteligible) el consejero tiene una capacidad para poder discernir, ya está comprometido el consejero delegado y si usted gusta también me pongo en la ronda y podamos llevar esto a buen puerto, totalmente convencido de que ese

proyecto de agua y desagüe es histórico para el distrito de Changuillo, un poquito de calma regidora porque usted más que nada bien sabe que estas situaciones se dan y como usted lo dijo al principio de su exposición estas no son situaciones políticas, no lo son y ustedes como autoridades tienen que tener esa capacidad para poder decirle a su población, darle la vuelta como se dice a las circunstancias (ininteligible), ojalá que el consejero de Nasca, consejero Arteaga por favor haga usted lo que tenga que hacer para que esto tenga luz verde.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Yo (ininteligible) los regidores que han venido de Changuillo y a la vez también pedir las disculpas del caso (ininteligible) pero también quiero decirles que en la ceremonia que ha habido en la mañana, bien claro ha mencionado el Gobernador incluso nosotros que hemos estado en otro lado volteó y se dirigió hacia donde estábamos y dijo bien claro, se va iniciar la obra en Changuillo y los videos están ahí porque todos los periodistas han podido captar; entonces yo creo que de repente (ininteligible) están los consejeros que van a conversar con él porque esta obra se tiene que dar, él mismo lo ha mencionado yo creo que tiene que respetar su palabra, por eso yo creo bueno al menos tengan esa tranquilidad que él lo ha anunciado públicamente porque no solamente hemos estado los consejeros sino todos los asistentes, entonces eso quería decir para tranquilidad quizás de su parte.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Josué Cama, ¿usted va a intervenir?

El consejero CAMA: Sí consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Breve por favor.

El consejero CAMA: Lo más breve. Efectivamente, muchas veces la formalidad se tiene que dar a través de una cita y cuando somos regidores, cuando

estamos preocupados por el pueblo buscamos el mínimo espacio para poder ganar el lugar y conversar, lo hemos hecho en algún momento, nosotros no hemos tenido invitaciones a muchos lugares y hemos hecho uso del acto público para poder acercarnos a (ininteligible), felicito esa iniciativa de ustedes pero como lo acaban de decir todos los consejeros efectivamente hoy el Gobernador ha anunciado públicamente la obra de Changuillo, es una obra que nosotros como Consejo Regional hemos declarado de necesidad pública ajenos y a espaldas a ustedes no vamos a estar, si la comisión y el Pleno del Consejo tiene que llegar al pueblo de Changuillo como dice el consejero hace un instante para poder continuar con ustedes lo vamos hacer, tengan la seguridad y el compromiso del Pleno del Consejo, yo he visitado muchas veces Changuillo no siendo consejero por Nasca porque representamos a toda nuestra región, el compromiso está con ustedes, tengamos en cuenta que el Gobernador hoy ha tenido muchos compromisos, hoy es el aniversario de la región, ha tenido compromiso con los trabajadores, hoy se ha anunciado (ininteligible) ha estado también con el rector de la Universidad San Luis Gonzaga seguramente habrá sido los motivos por el cual habrá salido y no encontrándose en agenda no ha tomado en consideración, sé que no es bueno porque respeto se deben ustedes como autoridades, este Pleno tiene que disculparse en vista de ello y de la misma forma vamos a seguir apoyando su iniciativa, téngalo por seguro, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok. Señora regidora.

REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO-NASCA: (ininteligible) yo les quisiera decir hoy día me sentí, le juro tengo que ser educada porque mis padres me enseñaron así viene la secretaria y nos dijo que tenía que entrar el alcalde, nosotros no, después de media hora (ininteligible) la secretaria del señor Gallegos ni caso nos hizo, nos discriminó por Covid, nos faltó el respeto, nosotros no (ininteligible) porque pasaban y pasaban (ininteligible) o sea, más antes si y ahora por qué no, nos abrían las puertas, no teníamos que esperar a ningún consejero, yo tengo mis amigas, ahora no, nos faltó el respeto no sé por qué, pero nos faltó el respeto, fue a Nasca dijo que la otra semana iba a ir a Changuillo (ininteligible) qué le costó si les dijo en la mañana a ustedes señores pasen que yo ya hablé, qué le costó 5 minutos atendernos a nosotros porque tenemos Covid?, o sea ustedes si

nos pueden hacer pasar a nosotros y él no, ¿por qué?, antes sí nos conocía ahora no nos conoce, eso me duele (ininteligible) ahora he conocido cómo es realmente el Sr. Gallegos, nosotros le poníamos ahí, cómo lo atendíamos pero ahora nos faltó el respeto y nosotros lo hemos filmado porque pasaban y pasaban que cita que nada, eso es faltar el respeto señores, a ustedes les gustarían que les hagan así o a sus hijos, no señores, me indigna y me duele bastante, yo quiero que ustedes hagan respetar por favor a nuestro distrito de Changuillo (ininteligible) el pueblo de Changuillo está muy molesto con el Sr. Gallegos, eso es todo, gracias y me duele bastante lo que ha pasado hoy día.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien (ininteligible) para poder expresar mis palabras finales también, yo en verdad le agradezco al consejero Arteaga que haya podido atender a la comisión que ha venido del distrito de Changuillo, quiero expresar mi solidaridad también, no quiero justificar a nadie pero sí he sido partícipe de la ceremonia donde se ha mencionado que la obra de Changuillo sí va con respecto a los temas personales de carácter de atención él sabrá expresarlo en su debido momento, lo que en mí compete es que ya he tomado nota del teléfono de la señora regidora hoy mismo vas a tener respuesta de cómo trabaja Infraestructura en qué proceso está, definitivamente también tengo que comunicarles que en esta ceremonia el Gobernador también precisó de que a las 12 se suspenden las labores administrativas, está colgado en la página web de que no hay labores porque hay un contagio masivo aquí en el Gobierno Regional, es más es parte de lo que yo quería dar mis palabras finales colegas consejeros y esto ya la naturaleza del desarrollo de la sesión.

Primero, agradecer a ustedes el poder venir y exponer su punto de vista. Segundo colegas consejeros, con la conformación de las comisiones del día de hoy, con la dinámica que les he pedido que imprimamos en cada uno nuestros actos y con a veces estas necesidades de la representatividad que cada uno conlleva en sus regiones, en sus provincias, en sus distritos, por favor les pido que voy a convocar de manera virtual, reuniones de trabajo para ser más efectivos y cuando tengamos las sesiones seamos precisos porque también estamos poniendo en riesgo nuestra salud, recuerden que nadie tiene la vida comprada, tenemos que cuidarnos nosotros y nosotros mismos somos los llamados, es por eso que tampoco no hemos creído por conveniente iniciar las sesiones descentralizadas; en ese sentido por favor, las disculpas del caso por la

improvisación de la que hemos sido testigos hoy día nuevamente a causa del ejecutivo que ha traído un papel a última hora pero eso sí yo les quiero dejar en claro mi posición y mi posición es de incomodidad, yo no voy aceptar y disculpen colegas consejeros así como me han dado la confianza de poder representarlos no voy a aceptar ningún Acuerdo, ninguna Ordenanza si no tiene su dictamen, no se los voy aceptar, no lo voy a poner en agenda, me digan lo que me digan, me tilden como me tilden, pero eso por respeto a nosotros mismos, es el mecanismo de trabajo, yo he tomado hoy nota de los pedidos y yo mismo los voy atender de la forma con celeridad pero eso sí también un llamado a la reflexión, me voy a reunir con el equipo de trabajo del Consejo Regional con el secretario porque sí creo que el secretario apoya la gestión del consejero delegado pero las secretarías deben articular mejor con las comisiones para ser más efectivos y que esto fluya, yo les agradezco no habiendo otro punto más en agenda me toca pedir que se cuiden en casa y cerrar la sesión convocada para el día de hoy 14 de enero.

Siendo las **quince horas y quince minutos**, a los **catorce días del mes de enero del año dos mil veintidos**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.